VIERNES 20
DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.884
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 21° / MAX 31°
Parcialmente nublado y ventoso, vientos moderados del sector sur, descenso de la temperatura. Buen tiempo en cordillera.

Gildo Insfrán

La Corte declaró inconstitucional la reelección indefinida del gobernador de Formosa.

PÁGINA 8

Ya asignaron 33% de fondos que iban a Portezuelo

OBRAS PÚBLICAS
El Gobernador anunció un nuevo paquete de proyectos para el Valle de Uco. Se suman a los ya presentados para el resto de la provincia. El monto total es U$S339 millones.

PÁGINA 2

El menú de opciones para mendocinos que ahorran

TENDENCIAS
Con los plazos fijos menos demandados por la baja de tasas de interés, los Fondos Comunes de Inversión aparecen como una de las alternativas más atractivas.

PÁGINA 6

Se espera un verano más cálido y húmedo

PRONÓSTICO
Las proyecciones de especialistas del Servicio Meteorológico indican para la estación que inicia mañana, 45% más probabilidades de que se supere la media de lluvias y temperatura.

PÁGINA 24

Suman taxis para mejorar la oferta

TRANSPORTE. El Gobierno prevé sumar 400 vehículos en toda la provincia durante los próximos meses. Apunta a ampliar servicios y que haya más competencia. **PÁGINA 5**

Los jubilados compran 30% menos remedios tras recortes del Pami

INFORME. El dato lo maneja el Colegio Farmacéutico de Mendoza. Alerta que la situación producirá daños en la salud de los adultos mayores.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La decisión del Pami de reducir la cobertura de medicamentos a una buena proporción de afiliados ha implicado que muchos jubilados dejen de acceder a la medicación que requieren para preservar su salud. Así lo observan tanto en las farmacias como en los consultorios médicos. Es que desde inicios de diciembre solo pueden acceder a la cobertura total de su medicación quienes tengan ingresos menores a 1,5 haberes previsionales mínimos, entre otros requisitos, y solo luego de realizar un trámite que demuestre la insolvencia. Esto implica que quedan por fuera de este beneficio quienes perciben poco menos de $400.000 (sin contar el bono de $70.000), que con el costo de vida actual hace que para muchos sea un desafío cubrir.

"La realidad es que la dispensa de PAMI se ha caído estrepitosamente", afirmó contundente Mario Valestra, presidente del Colegio Farmacéutico de Mendoza.

"Cuando digo estrepitosamente, hablo de un 30% de unidades promedio, la cantidad de recetas también, y esto se debe específicamente a la eliminación del programa Vivir Mejor", agregó.

Pami tiene a nivel nacional 5,3 millones de afiliados. A principios de diciembre, la obra social anunció que la cobertura del 100% de medicamentos solo iba a continuar para jubilados y pensionados que cumplieran con ciertos requisitos y tramitaran un subsidio por razones sociales.

Como clave fundamental no podían superar un haber y medio. La jubilación mínima en diciembre fue de $259.598 con un bono de $70.000 lo cual da un total de $329.598. Con estos números, solo podrían acceder al beneficio quienes perciben $389.397 (más el bono de $70.000, es decir $459.397).

Está claro que quienes superen por un poco ese monto no están llegando "holgados" a fin de mes. Desde la obra social aseguran que no dejarán sin cobertura a nadie que no pueda pagar pero para acceder deben hacer una gestión, que para muchos está resultando difícil. Todo esto explica por qué muchos no están pudiendo acceder a sus medicamentos.

Los cambios para afiliados

El Programa Vivir Mejor fue lanzado en 2020 e implicaba la cobertura al 100%, es decir la entrega gratuita, de medicamentos esenciales

Continúa en página 5

Mendoza

ANUNCIOS. El gobernador, Alfredo Cornejo, junto al Superintendente General de Irrigación, Sergio Marinelli, durante la presentación de los proyectos.

Obras: ya tiene destino 33% de fondos del resarcimiento

INFORME. El Gobernador presentó nuevas obras en San Carlos junto al titular de Irrigación. Los proyectos serán en el Valle de Uco y forman parte del Plan Maestro para el sector Hídrico.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El gobernador Alfredo Cornejo y el superintendente general de Irrigación, Sergio Marinelli, presentaron obras de riego financiadas por el Fondo del Resarcimiento por los perjuicios de la Promoción Industrial, que beneficiarán a ciudadanos del Valle de Uco.

De esta forma y luego de los anuncios hechos en San Carlos el miércoles por la tarde, el Poder Ejecutivo ya comprometió el 33,1% de los U$S 1.023 millones que anteriormente iban a ser destinados al levantamiento de la megaobra Portezuelo del Viento. La represa cayó en desgracia por impugnaciones del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (Coirco).

Hasta el momento, las inversiones son por U$S 339,4 millones para obras que están en diferentes estadíos, y no todas están próximas a ser licitadas. Desde la subsecretaría de Infraestructura, que es el organismo del Poder Ejecutivo que tiene el control, manejo y distribución de los U$S 1.023 millones a cargo de Marité Baduí, explicaron que de ese total, son obras por U$S 296 millones las que están en condiciones de ser licitadas antes de marzo del 2025; y que el resto son obras "en cartera de proyecto", pero que prácticamente tienen aseguradas su financiamiento.

"Las obras de cartera de proyecto, aspiran a ser financiadas con el Fondo del Resarcimiento pero hoy no insumen recursos por su estado", aclararon.

Precisamente, Cornejo anunció el miércoles en el Valle de Uco, un paquete de obras por U$S 125,2 millones que conforman un "Plan Maestro para el Sector Hídrico". El mismo se compone de algunos proyectos ya mencionadas anteriormente en la primera etapa de anuncios, como lo son las modernizaciones de los sistemas de riego canal Calise -U$S 4,1 millones-, Paraje de Altamira -U$S 26 millones- y Yaucha área Pareditas -U$S 17 millones-.

Además, también se mencionó una obra que tendrá financiamiento del Banco Mundial, que es la modernización del Sistema Yaucha-Rama Dumas, por U$S 12,2 millones.

En tanto, las que están en cartera de proyectos de Irrigación y serán financiadas una vez el proyecto esté listo con el dinero del resarcimiento, son las modernizaciones del sistema de riego de Arroyo Grande; del área Gualtallary; y de los canales canales Manzano, Melocotón y Vista Flores. Entre las tres, suman inversiones por U$S 65,9 millones.

De esta forma, las inversiones por U$S 339,4 millones se completan con los U$S 273,5 millones que se anunciaron en octubre, tanto en el sur provincial como en Casa de Gobierno, con trabajos a lo largo y ancho de la provincia.

Obras en el Valle de Uco

Durante el anuncio, Cornejo habló sobre el Plan Maestro para el sector hídrico y destacó que las obras en el Valle de Uco buscarán "mejorar la eficiencia del riego, reducir las pérdidas por infiltración y asegurar un suministro hídrico más confiable para los productores". Además, sostuvo que los proyectos "garantizarán un sistema de riego flexible, permitiendo a los usuarios programar el riego según las necesidades de su suelo y cultivo mediante las metodologías de riego acordado y riego a la demanda".

El mandatario provincial anunció este proyecto para mejorar la productividad agrícola en la zona, a pesar del difícil contexto económico. Aseguró que la obra está "bien planificada, respaldada técnicamente" y buscando resultados efectivos. "No es una inversión menor, no sólo por el monto sino por la solvencia técnica que tiene detrás, que está estudiada para que realmente brinde resultados", puntualizó el Gobernador.

En octubre de este año, Cornejo anunció obras por U$S 107,7 millones para el sur provincial y U$S 165,8 millones para el resto de la provincia y varias fueron licitadas.

En este sentido, el mandatario explicó que estas obras hídricas enfatizan la necesidad de sostener la agricultura ante la creciente competencia y los avances tecnológicos que han abaratado su producción.

"Queremos que haya recupero, que se paguen las obras, pero sabemos que sin poner dinero agregado a la agricultura es difícil sostenerla", aseveró el titular del Poder Ejecutivo. Además, agregó que "cada vez es más difícil, mucho más difícil ser competitivos en materia agrícola, por eso nos sentimos orgullosos de proteger la agricultura".

Además, Cornejo sostuvo que la agricultura en Mendoza se enfrenta a desafíos de competitividad y escasez de agua. "En Mendoza confiamos en nuestra agricultura. Convive una agricultura muy competitiva, a pesar de los desastres macroeconómicos de los gobiernos nacionales", remarcó. Y agregó: "Nosotros aspiramos a que toda la agricultura de Mendoza sea competitiva en los tiempos que vienen".

Luego, el mandatario mendocino señaló que con estas políticas se busca optimizar recursos mediante subsidios e inversiones en Irrigación, con los objetivos de promover un uso eficiente del agua y garantizar la sostenibilidad del sector agrícola.

"Tenemos mucho menos agua que hace 50 años. Pero eso no debería ser un problema si la administramos bien, si la administramos eficazmente, si no la perdemos, si no la derrochamos", declaró. "Estos proyectos contemplan esos conceptos. Por eso nos sentimos orgullosos de este tipo de obras", afirmó.

Marinelli y el incentivo a privados

El titular de Irrigación señaló que el proyecto presenta un modelo de riego solicitado por la sociedad rural, que "busca mejorar la productividad y rentabilidad de los productores mediante sistemas de riego a demanda, garantizando eficiencia hídrica y participación activa en las obras".

"Lo que busca este modelo de obras es la libertad que tiene el productor de decidir cuándo le hace falta el agua y cuánta agua le hace falta, porque es el que mejor sabe", sostuvo, y añadió que de esta manera aumenta la productividad. También aseguró que mediante estas obras "empezamos a medir el agua, empezamos a medir si realmente lo que se compromete anualmente le llega verdaderamente o no al productor y a quién le tiene que llegar".

Así, Marinelli afirmó que "con este esquema, con este tipo de obras y con este manejo hay incentivo a la inversión privada", al tiempo que mencionó que "no solamente es esperar que se haga la obra sino ir trabajando dentro de la finca porque también nos obliga a mentalizar de alguna manera distinta cómo usar el agua dentro de ese espacio".

PROMOS DE VIERNES

25% DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 20/12/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

Sorpresa: Calvente pidió la renuncia de todo su gabinete en Guaymallén

POLÍTICA. El intendente solicitó informes de gestión y evalúa reducir cargos. Concejales de la oposición quieren postergar el debate del presupuesto.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, generó ayer un revuelo político en su Comuna luego de sorprender con un pedido de renuncia a todo su gabinete.

Según pudo saber Los Andes, el jefe comunal radical está pensando en una reestructuración no sólo con nuevos nombres en puestos de primera y segunda línea, sino también un ajuste en términos de austeridad y ahorro, o al menos enfocarse en potenciar áreas que hoy no tienen tanto resultado, sin la necesidad de incluir más personal.

Pero además, Calvente solicitó junto con el pedido de renuncia, un informe de gestión a cada una de las direcciones y secretarías.

Para parte de la intendencia, algunas áreas no están funcionando de la manera que pretende Calvente, y es posible que ya para el 2025 se genere una suerte de relanzamiento de algunas áreas del Gobierno municipal. De esta forma, será importante contar con el balance que pueda ofrecer cada uno de los funcionarios.

Desde la comuna recordaron que son varios los intendentes o dirigentes políticos a nivel nacional que piden la renuncia a todo el gabinete, para poder tomar decisiones de forma rápida y concreta.

No obstante, la interna política que aseguran que existe entre Calvente y el intendente anterior, Marcelino Iglesias (fue jefe comunal desde el 2015 hasta 2023), alimentó el revuelo por posibles decisiones que se puedan tomar sobre todo con actuales funcionarios que provienen de la gestión anterior.

Sobre esto, hay quienes bajan la espuma al sostener que si bien el Intendente tiene claro que hay sectores políticos que no están funcionando, al menos no como él quisiera, pero indican que no tiene que ver con que sean funcionarios de la gestión anterior. "El que funciona, seguirá", expresaron, parafraseando la frase de Cristina Kirchner de los "funcionarios que no funcionan".

Por otro lado, adelantaron desde ya que habrá modificaciones "obligadas" en la gestión de Calvente, al margen de este proceso.

Por un lado, el director de Desarrollo Económico, Jeremías Gómez, prevé dejar el país e instalarse en Europa; mientras que el director de Comercio, Aaron Pelegrina, dejaría su puesto por razones personales.

El respaldo de Cornejo

El gobernador Alfredo Cornejo dijo no tener una opinión definida al respecto, pero sí reconoció estar al tanto de la decisión del intendente. "Algo me había comentado, le he consultado, no tengo una opinión tan definida, categórica, pero sí le entendí que quiere revisar, y yo lo veo positivo", indicó.

"Quiere revisar su equipo, pero no necesariamente es que va a cambiar el 100% de sus funcionarios, probablemente retenga a la mayoría. Él sólo lo sabe. Son cargos del Ejecutivo, competencia de él. Creo que es positivo", expresó el mandatario provincial.

Cornejo consideró que "hay un gran esfuerzo de Guaymallén por mejorar una gestión que ya era buena, y él tiene muy bien puesto el foco en eso. La verdad es que Guaymallén tiene números de servicios públicos bastante positivos, en las encuestas digo".

"A ese esfuerzo por promover el equipo, y hacerlo con el mayor profesionalismo posible, lo veo positivo. Después veremos cuáles son las designaciones. No veo ningún conflicto interno, lo tiene pensado hace bastante tiempo. Incluso, sus funcionarios sabían que eran por un año. Él mismo se los dijo, que lo iba a revisar", subrayó.

TAJANTE. Calvente pone la lupa en la gestión.

El gobernador Alfredo Cornejo desdramatizó la decisión de Calvente. La Unión Mendocina, por el contrario, disparó críticas y pide prórroga para tratar el presupuesto.

Críticas opositoras y pedido sobre el presupuesto

En paralelo, el pedido de renuncia de Calvente a su gabinete generó repercusiones de espacios opositores. Uno de ellos fue el senador de La Unión Mendocina (LUM), Gabriel Pradines, quien apuntó con dureza al jefe comunal y su gestión.

"El pedido de renuncia de todo el gabinete demuestra la debilidad de un intendente que ha fracasado en su gestión municipal. Claramente, no encuentran el rumbo y solo sobreviven porque se comparan con Lobos (ndr: exintendente del PJ, condenado por corrupción), pero si se comparan con alguna gestión más o menos mediocre, quedan muy mal", señaló el ex candidato a intendente de Guaymallén.

Su par del Senado, Valentín González, esgrimió: "Pésima gestión, desmanejo total de fondos y falta de transparencia".

Estos movimientos generaron un pedido al Honorable Concejo Deliberante, que aun debe tratar el presupuesto municipal. A través de una nota a la presidencia del Concejo, concejales de La Unión Mendocina pidieron "la suspensión urgente del tratamiento del presupuesto 2025, argumentando que no se puede avanzar con un proyecto elaborado por un equipo que el propio intendente ha considerado ineficiente".

Exequiel Morales y Sonia Sedano señalaron que resulta inadmisible debatir este instrumento clave creado bajo la dirección de funcionarios que fueron removidos por su desempeño deficiente. "Es un riesgo para el municipio aprobar un presupuesto que carece de respaldo técnico y político, y que ha sido elaborado en un marco de desprolijidad e internas", afirmaron.

Los concejales advirtieron que la crisis desatada por esta decisión agrava la incertidumbre en la administración de Guaymallén, afectando no solo al Ejecutivo, sino también al trabajo legislativo y la confianza de la ciudadanía. En este marco, insistieron en que la prioridad debe ser garantizar la transparencia y la estabilidad institucional, dejando de lado improvisaciones que comprometan el futuro del departamento.

Bento: Alba "embarró" a dos abogados en el cobro de coimas

CASO RESONANTE. El sindicado como organizador de la presunta banda liderada por el ex juez, apuntó contra Martín Ríos y Matías Aramayo.

La última jornada de debate del 2024 en el megajuicio contra el ex juez Walter Bento contó con la declaración del abogado Jaime Alba, imputado como organizador de la presunta banda liderada por Bento. El letrado habló del vínculo que tenía el ex juez con el despachante de aduanas asesinado en 2020, Diego Aliaga y complicó a sus colegas Martín Ríos y Matías Aramayo. Los dos imputados prestaron colaboración en la Instrucción de la causa como arrepentidos y durante el debate pegaron un volantazo, denunciando que lo hicieron bajo amenazas del fiscal Dante Vega.

Alba aseguró que los dos letrados tenían una "sociedad" con Aliaga, en base a las coimas que afirmó en pleno juicio, haberles pagado a ellos el contrabandista Javier Ortega Santos, quien ratificó el pasado 21 de noviembre que la presunta banda les pidió $1 millón de dólares para "limpiarle" una causa de contrabando por la cual habían sido arrestados él y su sobrino Juan Carlos Molina en 2019. El imputado por sobornos afirmó que llegó a pagarles 720 mil dólares, entre dinero y bienes.

Según Alba, Aliaga le había dicho de la operación espuria que había montado junto con Ríos y Aramayo, pero que él no participó. "Comenté lo que había pasado con Ortega, que me había dicho Aliaga, porque me tenía como persona de confianza y calculo que en estas cosas que él hacía, quería que yo estuviera con él, pero no lo estaba. Y está a la vista porque no figuro en absolutamente ningún caso", dijo.

"Cuando yo hablo de estos nefastos mentirosos que son los arrepentidos, lo digo porque Aliaga me había contado que le habían sacado plata y bienes a Ortega", enfatizó el abogado.

"Aliaga tenía un problema grandísimo con Ríos y Aramayo, porque ellos no le querían dar los departamentos a él (NdR: parte de la coima). Entonces, yo no dije que Bento, Aliaga, Ríos y Aramayo, eran socios. Dije que no me cabía duda de que Aliaga, que era un don nadie y que no tenía términos ni técnica jurídica, necesitaba de algún abogado que lo asista. Y que esos abogados eran Ríos y Aramayo", señaló nuevamente para desvincular al exjuez y acusar a los letrados.

Único aviso: BODEGA DIAMANDES S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal de temporada de RALEO a presentarse en su establecimiento ubicado en Calle Clodomiro Silva S/N° - Vista Flores, a partir del día 20 de enero de 2025 hasta el día 24 de enero de 2025 de 07:00 hs a 16:00 hs, munidos de DNI, Constancia de CUIL y Certificado de Antecedentes penales vigente, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 98 de la LCT 20.744. La no presentación en el término fijado será considerada Abandono de trabajo.

SADOP

RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO N°109/24 Mendoza, 19 de diciembre de 2024
VISTO: Lo dispuesto por el Estatuto del SADOP y la necesidad de convocar a CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO por imperio del Art 55°
CONSIDERANDO. Lo resuelto en reunión de Consejo Directivo Provincial del 18 de diciembre de 2024, de convocar a Congreso Provincial Ordinario para el 12 de febrero de 2025. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SECCIONAL MZA DEL SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PARTICULARES, Personería Gremial N°90,
RESUELVE:ARTÍCULO 1°: Llamar a Congreso Provincial Ordinario para el 12 de febrero de 2025, a las 9:00H, en la sede central del SADOP MENDOZA, sito en calle Gutiérrez 345 de la Ciudad de Mendoza, para desarrollar el siguiente ORDEN DEL DÍA:Elección de la Mesa Directiva del Congreso Provincial, según Art. 59 del estatuto de SADOP.Designación de los dos secretarios de Actas, según Art. 59 del estatuto de SADOP. Consideraciones de las mociones de los Congresales Provinciales.Análisis de los fondos de la Seccional.Análisis de los proyectos presentados por las diferentes Secretarías de la Seccional.Aprobación del plan de trabajo anual. ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Diario Los Andes de la Provincia de Mendoza, dese a conocer en los lugares visibles de la Seccional Mendoza y notifíquese a los correspondientes Congresales de manera fehaciente en virtud del Art. 57 del Estatuto del SADOP

EDICTOS

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida DOMINGA ADRIANA LONGO, fallecida el 04/09/2010, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 51, nicho 459, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido N. TORRES, masculino, fallecido el 03/06/1956, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 1, nicho 156 parvulos, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido JULIO HECTOR. TORRES, masculino, fallecido el 17/10/2008, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 51, nicho 460, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido N. OLAGUIBET, masculino, fallecido el 19/03/1986, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 1, nicho 156 parvulos, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA:
VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR:
BARRIO PROCREAR
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

MARIANA, FRANCESCHETTI Convoca – Notifica – Emplaza

En cumplimiento del Art. 98 LEY 20.744 (modificado por el Art. 67 ley 24.013). Por este medio público idóneo, notificamos al Personal Temporario de Frutales (Duraznos), mi voluntad de reiterar la relación laboral para la Temporada de Cosecha 2025. La aceptación deberá notificarse por escrito dentro del plazo de 3 (Tres) días hábiles, contados a partir del 20-12-2024 presentándose en calle Secundino Gómez 1045 ciudad de Tupungato – Mendoza, en el horario de 8,oo hs a 16,oo hs, para lo cual deberá presentar DNI y Constancia de CUIL, La falta de presentación y comunicación en término fijado se considerara abandono culposo al trabajo por lo que la relación laboral quedará automáticamente extinguida por su exclusiva culpa.- **UNICO AVISO**

Los jubilados compran 30% menos...

VIENE DE TAPA

para los afiliados.

Fue oficializado el 10 de marzo de ese año, cuando se lanzó el vademecum que amplió la cobertura de 170 medicamentos al 100%.

Ahora, la decisión del Pamil es limitar la cantidad de afiliados que acceden a cinco medicamentos gratuitos por mes y aquellos que no puedan costearlo deberán tramitar un "subsidio social". Es un procedimiento que incluye requisitos que antes no se exigían y que resulta a veces difícil de realizar para los adultos mayores.

"Para brindar una mejor cobertura y prevenir el consumo excesivo de medicamentos, estamos implementando nuevos límites terapéuticos de acuerdo a recomendaciones sobre el uso racional de medicamentos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)", anunció Pami a sus afiliados en relación a las últimas medidas dispuestas.

Aclara que el Programa de Medicamentos PAMI incluye descuentos de hasta el 100% en medicamentos y garantiza la cobertura total de tratamientos especiales como lo indica la legislación vigente. Los que son para enfermedades crónicas tienen ahora descuentos de entre 50% y 80%.

Sin embargo, las garantías son para aquellos que perciban muy bajos ingresos y puedan demostrarlo. Hacer el trámite que muchas veces resulta complicado vía web o trasladarse a una oficina para hacerlo presencial. Esto último también es un desafío para muchos. Sucede que los adultos mayores en general no dominan las nuevas herramientas digitales, incluso para pedir turnos en las oficinas. Deben trasladarse hasta el lugar, pero es difícil si tienen problemas de movilidad y dependerán de otros que dispongan del tiempo necesario. En otras condiciones deberán contar con el dinero para el viaje en transporte público. Si no pueden usar el colectivo por sus dificultades de salud, deberán apelar a un taxi o remis, con el consiguiente aumento del valor.

Pero lo cierto es que en definitiva la medida, que implica un ahorro para la entidad, es una restricción en el acceso en relación a lo que sucedía antes.

Entre los requisitos fundamentales para acceder se cuentan:

-Tener ingresos netos menores a 1,5 haberes previsionales mínimos.

-En hogares con un conviviente con Certificado Único de Discapacidad (CUD), los ingresos deben ser menores a 3 haberes previsionales mínimos.

-No tener medicina prepaga.

-No ser propietario de más de un inmueble.

-No tener vehículos con menos de diez años de antigüedad

Además señalan: "Si los ingresos exceden los límites pero el costo de los medicamentos equivale o supera el 15% de los ingresos, se puede solicitar la cobertura mediante una vía de excepción"

El trámite en Pami

"El trá mite de subsidio social que están haciendo en forma online, o también lo están haciendo en forma presencial, realmente ha dado pocos resultados porque hay mucha gente que no reúne las condiciones que están planteando el PAMI para poder acceder a ese plan", explicó Valestra. "De manera que hay gente que está en un límite muy jugado -alertó- un límite de pobreza, que tiene una jubilación y una pensión, y no puede acceder al beneficio de cobertura de gratuidad del medicamento".

Por eso, manifestó cuál es la postura del sector en relación a la medida dispuesta por la obra social. "La vemos totalmente irracional, se podría haber hecho otra cosa, en vez de universalizar una medida, tendría que haberse estudiado caso por caso donde había jubilados que tenían dos obras sociales, o tienen otra actividad, haber cruzado información con Anses o Arca, como se llama ahora Afip, o Superintendencia de Salud, etcétera, y no universalizar una medida que afecta a la gran masa que hoy está siendo perjudicada".

Las alternativas a las que pueden apelar quienes no pueden cubrir los nuevos costos son ver si hay marcas más económicas de la fórmula que toman o pedir al médico que evalúe si existe la posibilidad de cambiar el principio activo que toman por otro más económico de similar acción terapéutica. Pero de todas formas, no es algo que se esté viendo que suceda.

En un consultorio médico donde reciben la obra social explicaron que la situación se ha vuelto complicada para muchos afiliados. "Hay varios pacientes que ni siquiera optan por un medicamento más económico, directamente lo dejan de tomar, a menos de que la doctora les de una muestra", contó la secretaria.

Farmaceúticos indican que dejan de comprar remedios para los tratamientos y que las gestiones para conservar descuentos son muy complicadas.

"Otros han cambiado por alguno más económico pero son muy pocos", agregó.

"Respecto a las gestiones, están medio confundidos ya que no hay mucha información y el sistema está colapsado, a la doctora le informan una cosa y cuando van a PAMI es otra y genera malos entendidos", sumó.

"Esperemos que en algún momento se resuelva esta situación porque va a producir serios daños sanitarios en la salud de nuestros abuelos", consideró Valestra.

Vulnerabilidad

En este contexto, lo que sucede tal cual ven en las farmacias es que cuando asisten y ven que el monto es mayor, terminan por elegir qué comprar.

En una farmacia una jubilada se desayunaba con que los medicamentos que hasta ahora tenía de manera gratuita ya no lo son. Le dijo a la farmacéutica que lo llevaría igual porque los necesitaba y ya vería cómo lo resolvía. Pero luego contó a Los Andes que recibe una jubilación mínima y una pensión por su marido fallecido por lo cual cree que no podrá acceder al beneficio social.

La farmacéutica contó que viven situaciones a veces más complicadas. "Muchas veces cuando se enteran que no tienen el descuento deciden no llevarlos, quizás vuelen después o no lo hacen o a veces vienen los familiares a comprarles el medicamento cuando se enteran, a veces deciden llevarse solo los que siguen teniendo mayor cobertura y dejan aquellos por los que tienen que pagar más, que pueden ser para enfermedades crónicas", relató.

El Centro de Educación, Servicios y Asesoramiento al Consumidor (Cesyac), es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja principalmente en la defensa de los derechos de usuarios y consumidores. En octubre informó que los medicamentos sufrieron una suba del 14,53%.

Ese mismo mes, la Defensoría de la Tercera Edad informó que el valor de la Canasta Básica de los Jubilados era de $912.584 al 1 de octubre y los medicamentos son el tercer rubro que más gasto implica: 16% de su valor.

"Una historia que se repite", afirma el doctor Eugenio Semino, Defensor del Pueblo de la Tercera Edad, en el informe que publicó estos resultados.

SERVICIOS. En los próximos meses habrá una mayor oferta de vehículos.

Habrá 400 taxis más y llevan antigüedad de unidades a 13 años

TRANSPORTE. El Gobierno abrió un concurso público. Los interesados tendrán un mes para postularse. Los vehículos para servicios privados extienden su vida útil.

El Gobierno provincial abrió este jueves el proceso de concurso público con el objetivo de otorgar 400 nuevos permisos para el servicio de taxis en diversas áreas de toda Mendoza.

Las unidades se sumarán con el objetivo de "mejorar y ampliar el servicio para los usuarios", según determinaron desde el Poder Ejecutivo. La medida salió publicada este jueves en el Boletín Oficial mediante la resolución 2122 de la subsecretaría de Transporte, que tiene como titular a Luis Borrego.

Los 400 permisos se distribuirán entre Gran Mendoza (269), zona Norte (4), Valle de Uco (30), zona Este (40) y 30 permisos para la zona Sur.

El proceso del concurso público comenzará formalmente este viernes 20 de diciembre, en el cual los interesados "podrán presentar sus ofertas", en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, que se podrá descargar desde el sitio web de la subsecretaría de Transporte. La fecha máxima para presentación de ofertas será el 20 de enero del año que viene.

Entre los considerandos se establece que en la selección de los postulantes para obtener permisos de explotación en estos servicios, "tendrán prioridad quienes se desempeñen correctamente como choferes o permisionarios de los mismos, así como las personas con discapacidad".

Entre las condiciones técnicas y de circulación que deben presentar las unidades de taxis son: estar en perfecto estado de mantenimiento mecánico, equipamiento e higiene; capacidad mínima para cuatro pasajeros, incluido el chofer; poseer calefacción, aire acondicionado y levanta cristales eléctricos en todas sus puertas; y contar con tapizados lavables.

Extienden permisos de servicios

Por otro lado, el Gobierno también extendió mediante el decreto 2731 la cantidad de años de las unidades con las que se realizan servicios de transporte de pasajeros, tanto turísticos, como escolar, de discapacidad y transporte privado, entre otros.

Si bien la ley 9086 establece que estos vehículos no podrán tener una antigüedad mayor de diez 10 años, el Gobierno ahora la elevó a 13 años.

En tanto, en lo que corresponde al servicio de transporte privado a través de plataformas electrónicas, pasará de 5 a 7 años la antigüedad de los vehículos.

Además, están obligados a realizar la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), con una periodicidad de 60 días para vehículos con antigüedad mayor a diez años.

GRUPO PEÑAFLOR S.A. FE DE ERRATA

SAN MARTIN

FE DE ERRATAS DE AVISO PUBLICADO LOS DIAS 14,15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL DIARIO LOS ANDES

CONVOCA- NOTIFICA Y EMPLAZA

MENDOZA
(La temporada convocada es 2025)

Por este único medio en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo T.O. 1976, sustituido por la Ley Nº 24.013 a su personal de temporada de **Bodega** para la tarea de elaboración 2025. Deberá presentarse calle Alsina 709, San Martín a partir del 23 de diciembre de 2024 en San Martín, Mendoza con DNI y CUIL. Se considera NO presentación dentro de los cinco días hábiles de la fecha indicada, como abandono de trabajo

Licitación pública

Construcción servicio de internación salud mental Hospital Enfermeros Argentinos - General Alvear

Expte. Nº: EX-2024-07568706-GDEMZA - INFRAESTRUCTURA- **Norma de aprobación:** Resolución Nº 47-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos mil novecientos veintitrés millones seiscientos veintisiete mil trecientos cuarenta y tres con 00/100 ($1.923.627.343,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 27 de diciembre de 2024 a las 10 hs. **Punto de encuentro:** Ingreso Guardia - Hospital Enfermeros Argentinos, Calle Mitre. General Alvear, Mendoza, Argentina. (34°58'28.8"S 67°41'56.1"W)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 15 de enero de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/.***
(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho 48 horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar.***
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones sita en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

Ahorro: Fondos Comunes de Inversión seducen a más mendocinos

TENDENCIAS. Aunque muchos usan el aguinaldo para consumo, otros eligen invertirlo. Qué dicen los especialistas locales y cuales son las opciones.

PLAZO FIJO. La baja de las tasas de interés ha reducido su atractivo como herramienta de ahorro.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

La baja de las tasas de interés de los plazos fijos ha desalentado su uso como forma de ahorro. Aunque sigue siendo una opción válida para resguardar el dinero, las ganancias obtenidas ya no resultan tan atractivas debido a la disminución de la inflación. En estos días, quienes trabajan en relación de dependencia reciben su medio aguinaldo y, aquellos que pueden, optan por destinar una parte o la totalidad al ahorro en lugar de al consumo. Esto contrasta con la situación de un año atrás, cuando la forma más segura de proteger el dinero era comprar dólares o adquirir bienes, como respuesta a la inflación galopante de los últimos meses.

Según la última información publicada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) la tasa de los plazos fijos ronda entre el 28% y el 30% anual. El último dato de inflación fue de 2,4% por lo que todavía podría obtenerse cierto rédito aunque es mucho menor que hace tiempo. En este marco, el economista de la consultora Evaluecon, José Vargas, expresó que la baja de tasas ha bajado el interés por el ahorro en plazo fijo. Sin embargo, en lo que a los ahorristas convencionales respecta, Vargas destacó que en la actualidad distintas billeteras virtuales son la opción más sencilla que, además, no requiere inmovilizar el dinero durante 30 días. Estas herramientas, en la actualidad, dan un interés mensual que ronda el 3,5%, bastante más que los plazos fijos. Entre las más utilizadas, se destacan Ualá (4%), Naranja X (3,4%) y Mercado Pago (3,6%).

El economista, por otra parte, mencionó que existen alternativas en el mercado de capitales así como bonos o acciones con rentabilidades diversas. Es importante aquí tener en cuenta, por un lado, qué se quiere hacer con el dinero y, por el otro, qué tipo de ahorrista es cada uno. Es que los perfiles de ahorristas de mayor o menor riesgo también inciden en las elecciones de ahorro. Hacia adelante, el dólar que hoy está relativamente planchado podría convertirse en una alternativa de cara el mediano y largo plazo.

Otra opción en la actualidad es invertir en bienes durables como los autos que –vía crédito y menor inflación– han mejorado tanto sus precios así como su accesibilidad. Claro que el dinero del aguinaldo no alcanza solo para esto, pero quienes tienen un vehículo y lo quieren cambiar es algo que evalúan cada vez más. Aquí, sin embargo, falta que los salarios terminen de acomodarse luego de la pérdida sufrida en el último año.

Gastón Lentini, asesor financiero, expresó que con el dinero del aguinaldo debido a que ha cambiado el contexto. Coincidió con Vargas en que los Fondos Comunes de Inversión (FCI) que ofrecen los money market vía billeteras virtuales son la opción más conveniente para disponer de dinero cuando se lo necesite.

Además, los rendimientos son mayores que los del plazo fijo que obliga a inmovilizar el dinero por 30 días. Eso sí, quienes tengan poca disciplina de ahorro a veces la imposibilidad de tocarlo es una manera de no gastar de más.

Letras y otros instrumentos

Gastón Lentini agregó que también las LECAP (Letras del Tesoro Nacional capitalizables en pesos) pueden servir a modo de resguardo en líneas generales. Estas letras son títulos de deuda de corto plazo emitidas por el Estado Nacional y una alternativa de inversión que capitaliza el interés de forma mensual.

Del mismo modo, Mauro Formini, contador público y asesor financiero, subrayó que en pesos las LECAP son instrumentos interesantes. Tanto Formini como Lentini expresaron que otra opción para el corto plazo es la apuesta por los bonos que se ajustan por CER, es decir por inflación.

Estas opciones son recomendadas con el foco puesto en dos o tres meses debido a que se estima que la inflación continuará a la baja y, por lo tanto, se valorizarán menos. Aquí habrá que ver cómo se comporta la economía para renovar o cambiar.

En tanto, al mirar un poco más allá, es decir en el mediano y largo plazo, Lentini –también influencer a través de @doctordetusfinanzas- señaló que con el dinero del aguinaldo lo ideal es realizar una mezcla de instrumentos. "Buscaría comprar algo de Fondos Comunes de Inversión y de Lecaps para el corto plazo y luego "dolarizarme" con Bopreales en lugar de Obligaciones Negociables (ON)", precisó el asesor financiero. Y justificó la decisión en las perspectivas de los rendimientos de estos instrumentos hacia adelante.

Según la información más reciente publicada por el Banco Central, la tasa de interés de los plazos fijos se sitúa entre el 28% y el 30% anual.

Hay que recordar que los Bopreales son los "Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre" con los que el Gobierno de Javier Milei comenzó a normalizar el mercado de importaciones. Se trata de títulos financieros emitidos por el Banco Central en dólares que se crearon para que los importadores con deudas pendientes pudieran regularizarlas y reactivar el comercio internacional.

En tanto, las ON son emitidas por empresas privadas como instrumentos financieros que les permiten a estas obtener financiación del público y a los inversores ganar una rentabilidad.

De este modo, una vez elegidos los instrumentos de corto plazo, Lentini aconsejó pensar en el mediano. "Si acepto más riesgo una parte de esa cartera en acciones argentinas pueden ser TXAR o BYMA (no arriesgadas) o CEDEARS si quiero dolarizarme con renta variable", puntualizó el especialista. Con relación e estos últimos, puso como ejemplos los emitidos por Coca Cola (KO) o Pepsico (PEP).

Por lo tanto, los inversores tienen diversas opciones para este año.

Caso Guardati: detuvieron a tres ex policías por la desaparición

HISTÓRICO. Ramón Ahumada, Adolfo Siniscalchi y Ramón Falcón fueron procesados e indagados por el juez federal Marcelo Garnica. Los acusan de haber participado en la detención del joven en mayo de 1992.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

El Juzgado Federal 3 ordenó la detención de tres ex policías a los que acusó de la desaparición forzada de Christian Guardati (21), el joven desaparecido en la comisaría del barrio La Estanzuela de Godoy Cruz, en mayo de 1992.

Se trata del ex comisario mayor Ramón Ignacio Ahumada, del ex subcomisario Adolfo Siniscalchi y al ex oficial subinspector Ramón Falcón, quienes fueron detenidos en la mañana de este miércoles y fueron procesados por el juez Marcelo Garnica por el artículo 142 del Código Penal, que ordena: "Se impondrá prisión de 10 a 25 años e inhabilitación absoluta y perpetua para el ejercicio de cualquier función pública y para tareas de seguridad privada, al funcionario público o a la persona o miembro de un grupo de personas que, actuando con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, de cualquier forma, privare de la libertad a una o más personas, cuando este accionar fuera seguido de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona".

Y agrega que "la pena será de prisión perpetua si resultare la muerte o si la víctima fuere una mujer embarazada, una persona menor de 18 años, una persona mayor de 70 años o una persona con discapacidad. La misma pena se impondrá cuando la víctima sea una persona nacida durante la desaparición forzada de su madre".

El magistrado consideró que Falcón sería coautor del hecho en sí, en tanto que Ahumada y Siniscalchi serían "coautores mediatos".

Tras ser indagados, los tres volvieron a sus casas, ya que dos de ellos tienen prisión domiciliaria y el tercero es un paciente oncológico, explicó una fuente que trabaja en el caso.

ARCHIVO / LOS ANDES

BÚSQUEDA. En 2023, el Equipo de Antropología Forense exhumó un cuerpo en el cementerio de Capital, pero no era de Guardati.

Las detenciones se produjeron a pedido de la Oficina de Asistencia en causas por violaciones a los Derechos Humanos de Mendoza, que encabeza el fiscal general Dante Vega e integran los auxiliares fiscales Daniel Rodríguez Infante y Analía Quintar, y que intervienen en el caso por disposición del Procurador General de la Nación interino, Eduardo Casal.

Tras ser indagados, los tres expolicías volvieron a sus casas ya que dos de ellos tienen prisión domiciliaria y el tercero es paciente oncológico.

También había ordenado la detención del ex principal Roberto Rubén Sisterna López, pero falleció.

En septiembre pasado los representantes del Ministerio Público Fiscal (MPF) requirieron la nulidad de los sobreseimientos dictados por la Justicia provincial en favor de los policías del destacamento de La Estanzuela y su detención junto a la de los oficiales de la comisaría Séptima de Godoy Cruz.

Esa solicitud derivó en la orden judicial que hizo lugar parcialmente al pedido de allanamiento de una serie de domicilios y de detención de los efectivos de la comisaría Séptima, que fueron indagados el miércoles.

MISTERIO. Guardati desapareció en La Estanzuela en mayo de 1992.

Con relación a los efectivos del destacamento La Estanzuela, el MPF adelantó que recurrirían la decisión que rechazó el pedido de nulidad y las imputaciones respectivas.

Larga historia judicial

Tras ser calificado desde 2017 como un delito imprescriptible por ser una desaparición forzada, al caso Guardati se lo considera un crimen de lesa humanidad. Desde ese momento dejó el ámbito de la Justicia provincial y pasó a ser investigada primero por la Fiscalía Federal de Primera Instancia 2 de Mendoza y, desde mayo de 2023, por la Fiscalía de Lesa Humanidad de Mendoza.

Desde junio del año pasado, el Ministerio de Seguridad de la Nación ofrece una recompensa de $1.500.000 a quien aporte datos sobre el paradero de Paulo Christian Guardati, nacido el 12 de abril de 1971.

Según se detalla en el ofrecimiento oficial, en la madrugada del 24 de mayo de 1992, Guardati fue visto por última vez luego de haber asistido a una fiesta organizada para recaudar fondos en la escuela Anastasi, en el barrio La Estanzuela.

De acuerdo a la versión judicial del caso, Guardati habría sido "aprehendido por una persona de género masculino de 1.75 metros de altura, de pelo oscuro y tez blanca, pantalón azul con una raya blanca en su costado, borceguíes similares a los utilizados por personal policial y un bolso naranja en las inmediaciones de la escuela, precisamente frente a la manzana 32. Conforme al actuar, sería personal policial".

Testigos presenciales detallaron que este sujeto realizó disparos intimidatorios "comenzando con una persecución que finalizó con la aprehensión de Guardati, arrojándolo al piso mientras apuntaba con un arma de fuego, colocándole la mano en la nuca conforme al procedimiento policial, para dirigirse caminando hacia el destacamento La Estanzuela, sin poder confirmar el ingreso del mismo".

En 1998, Mendoza reconoció la desaparición forzada del albañil e indemnizó a su madre con $136.000.

En 2012, un testigo de identidad reservada llevó a que se buscaran los restos de Guardati en el cuadro 34, del cementerio de Capital, pero fue un fracaso. El último intento fue en julio del año pasado en la misma necrópolis, pero un estudio comparativo de ADN descartó que se tratara del joven desaparecido en democracia.

Condenaron a otro miembro de la banda del chino Cheng

CONTRABANDO. Sebastián "Gordo" Palumbo recibió una pena de tres años y medio como integrante de la asociación ilícita. También es denunciante en la megacausa contra el ex juez Walter Bento.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal 1 de Mendoza impuso una nueva pena para Ángel Sebastián "Gordo" Palumbo Cerdán, un "comerciante" domiciliado en el barrio Palmares de Godoy Cruz que formó parte de la banda de Zheng Cheng, un hombre de nacionalidad china que se dedicaba al contrabando y que se encuentra prófugo, aunque su banda integrada por 13 personas fue condenada a penas de van de los dos a los nueve años de prisión.

Este miércoles el tribunal integrado por los jueces María Marisi, Alejandro Piña y Alberto Carelli condenó a Palumbo a tres años y seis meses de prisión por ser integrante de una asociación ilícita en calidad de coautor.

El 2 de diciembre pasado, la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó las penas para todos los integrantes de la banda, salvo para Palumbo que, en junio de 2022, había sido condenado a cuatro años y seis meses de prisión.

"El Gordo" fue uno de los que denunció reiterados pedidos de cohecho que algunos integrantes que actualmente son juzgado en la "causa Bento" le habrían solicitado para quedar libre en aquella causa de contrabando.

Las penas confirmadas en Casación

La Cámara de Casación Penal confirmó las siguientes penas de la banda del chino Cheng: José Rodríguez Núñez: 9 años de prisión; Daniel Martínez: 9 años; Adrián Fourcade: 5 años y 6 meses; Sebastián Palumbo: 4 años y 6 meses (ahora pasó a 3 años y 6 meses); Sergio Espejo Reyes: 4 años; Eugenio Nasi Pereira: 5 años y 6 meses, Sergio Agüero: 4 años; Juan Agüero: 4 años; Carlos Barón Knoll: 5 años y 6 meses; Mario Rodríguez Iturralde: 2 años en suspenso; Nam Ho Park Lee,: 5 años y 6 meses; Jorge Rojas Huerta: 5 años y 6 meses; y Pedro Escárate Vera: 4 años.

El fiscal Fernando Alcaraz inició la investigación por contrabando en 2016, cuando se encontraron abandonados en el Corredor Andino tres camiones cargados con distintas mercaderías de origen chino que habían entrado por Chile y que tenían como destino nuestra provincia.

En ese momento se activó una investigación en la cual las escuchas telefónicas ordenadas por el entonces juez federal Walter Bento fueron una de las pruebas más importantes.

En julio de 2018 se ordenó una batería de más de 15 allanamientos. Cuando fueron a buscar a Zeng Cheng a su casa del barrio Dalvian ya no estaba, por lo que quedó prófugo y con pedido de búsqueda nacional e internacional.

Los allanamientos dejaron como saldo un secuestro de $5.000.000 (entre dólares, pesos argentinos y chilenos), 12 vehículos de alta gama (cuatro BMW, un Minicooper, dos Peugeot, un Ford, un Focus y un Fiat utilitario, un Citroën y un Fiat 500 cero kilómetro.

Completaron el cuantioso decomiso 10 pallets de pirotecnia (35.510 cajas), 25 pallets de cigarrillos (425.000 cajas), 16 pallets de termos (11.520 unidades), cuatro pallets de pelotas de fútbol (1.560 unidades), dos pallets de cintas métricas, dos armas de fuego tipo pistolas de distintos calibres, documentación de interés para la causa y equipos de comunicación.

País

JUGADA. Insfrán se anticipó al fallo y mandó a aprobar una reforma constitucional. Si prospera podría presentarse dos veces más.

Golpe a Insfrán: la reelección indefinida no es constitucional

JUSTICIA. Lo definió la Corte Suprema de la Nación. El gobernador de Formosa está en el poder desde 1995 y no podrá volver a ser candidato.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

La Corte Suprema de Justicia calificó de inconstitucional el artículo 132 de la Constitución de la provincia de Formosa que habilitó la octava elección de Gildo Insfrán y el histórico gobernador peronista no podrá volver a candidatearse. Está en el cargo desde 1995. El máximo tribunal sostuvo ese artículo no establece límites a la reelección del gobernador provincial.

Los jueces sostuvieron que la reelección indefinida "diluye la separación de poderes" y "atenta contra el propio principio democrático".

El fallo del máximo tribunal firmado por los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkratz y Ricardo Lorenzetti, avaló lo planteado por el Procurador General de la Nación, Eduardo Casal, quien la semana pasada sostuvo que las provincias deben respetar "la limitación del poder" y que las "múltiples reelecciones sucesivas -potencialmente indefinidas- conspiran contra la finalidad propia del Estado de Derecho", ya que "la perpetuación en el poder erosiona el principio de separación de poderes".

El año pasado, ante el máximo tribunal, la Confederación del Frente Amplio Formoseño presentó una acción de amparo -firmada por Agostina Villaggi y Rodolfo Basques-, que discutía la constitucionalidad del artículo de la Constitución provincial que posibilita la reelección indefinida.

El argumento principal de los amparistas sostiene que ese artículo "violenta" el artículo 5 de la Constitución Nacional y el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

El controvertido artículo de la Constitución formoseña establece que "el Gobernador y el Vicegobernador durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos, y podrán ser reelectos", consagrando así, sin más, la posibilidad de su reelección indefinida.

Los jueces Horacio Rosatti y Juan Carlos Maqueda, en el voto que encabezó el pronunciamiento y en el que concurrió en lo sustancial el juez Ricardo Lorenzetti, consideraron que el planteo propuesto correspondía a la competencia originaria de la Corte.

En ese sentido destacaron que la única interpretación posible en este tema, "conducía a discutir la posibilidad de reelección indefinida, si resultaba compatible con el sistema republicano que las provincias deben asegurar".

Al continuar con el análisis, los magistrados Maqueda y Rosatti, indicaron que la materia discutida "suponía introducirse en un debate clásico entre el respeto a la voluntad popular y la alternancia en el ejercicio de los cargos, ambos constitutivos del sistema democrático y republicano".

En este marco, postularon que "parece claro que para los casos en que se permite una o dos reelecciones debe imperar el principio de la mayoría, pero que el problema surge en los supuestos de reelección ilimitada, donde la cuestión "parece dejar de ser meramente cuantitativa para transformarse en cualitativa".

Cuando se le pidió la opinión al procurador Casal en su dictamen sostuvo: "En tanto admite la reelección indefinida se aparta de la necesaria periodicidad y renovación del mandato de las autoridades allí previstas, lo que resulta violatorio de lo dispuesto por el artículo 5° de la Constitución Nacional, en función de lo establecido por los artículos 1° de la Ley Fundamental y 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos".

La Corte Suprema fue determinante al sostener que la reelección indefinida "diluye la separación de poderes" y "atenta contra el propio principio democrático".

Por un lado, explicaron: "la personalización del Poder Ejecutivo por un tiempo extenso e ilimitado debilita el sistema de frenos y contrapesos".

Asimismo, expresaron que "una reelección sin límites permite que quien ejerce el poder "acumule –tras varios mandatos sucesivos- ventajas inadecuadas para una leal contienda electoral". A la luz de ello, señalaron que "limitar la democracia puede ser la única forma de resguardarla", pero siempre teniendo como extremos de la discusión la proscripción política y la personalización del poder.

Bajo esa misma línea argumental, los integrantes del Corte manifestaron que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires podrán establecer en sus respectivas Constituciones un número limitado de reelecciones gubernamentales para que "los postulantes conozcan de antemano la temporalidad del ejercicio del poder". El sistema debe propender a "la generación de alternativas al interior de sus estructuras". Eso generará reglas claras para el electorado.

No obstante, adujeron los magistrado que, por respeto al federalismo, no le competía a la Corte Suprema inmiscuirse en el poder constituyente provincial -instancia en la que se encuentra la provincia Formosa-, y definir el número máximo razonable de reelecciones, sino "establecer el marco bajo el cual el ejercicio de dicha potestad queda encuadrado en los límites de la Constitución Nacional".

La letra de la Constitución

Previo a este pronunciamiento, el jefe de los fiscales había sostenido que esta discusión era competencia de la Corte Suprema y en ese sentido replicó al gobierno de Gildo Insfrán que acusó al máximo tribunal de intervenir la autonomía de la provincia.

De este modo, señaló el jefe de los fiscales, "ante deficiencias que comprometen la cabal vigencia de la aludida forma de gobierno, la intervención de la Corte Federal no avasalla las autonomías locales, sino que procura la perfección de su funcionamiento".

Casi 30 años como gobernador

Abogado, cerca de cumplir 74 años, Insfrán consiguió su primer mandato como gobernador en 1995. Venía de dos períodos como vice. Y luego fue reelecto en 1999, 2003, 2007, 2011, 2015, 2019 y 2023.
Fue aliado de todos los líderes peronistas, desde Carlos Menem a Cristina Kirchner. Y pese a las críticas que recibía desde Buenos Aires, todos visitaron la provincia y se fotografiaron con él.
Y la gente lo convalidó en las urnas masivamente. Con una incidencia del empleo público muy importante, maneja la provincia con puño de hierro. Hasta ahora.

TENSIÓN POLÍTICA

El kirchnerismo buscará anular la ley Bases tras el escándalo de Kueider

Los bloques de diputados nacionales de Unión por la Patria y del Frente de Izquierda iniciaron contactos políticos con el objetivo de unir fuerzas para plantear la "nulidad absoluta e insanable" de la Ley Bases que se aprobó con el sospechado voto del recientemente expulsado senador Edgardo Kueider, que forzó el desempate de la vicepresidente Victoria Villarruel.
El FIT-Unidad ya había presentado un proyecto propio, pero este miércoles se reunieron con el jefe del bloque panperonista, Germán Martínez, y con Santiago Cafiero, autor de una iniciativa para crear una comisión investigadora de presuntas prebendas y coimas para la compra de votos.

CONFLICTO INTERNACIONAL

Villarruel cuestionó a Bullrich por el caso del gendarme secuestrado

Victoria Villarruel cuestionó la decisión del Gobierno nacional de habilitarle el viaje al gendarme argentino Nahuel Gallo a Venezuela, quien fue detenido desde el 8 de diciembre pasado.
"Jamás habría autorizado a un gendarme a ir a Venezuela. Lo que está ocurriendo es la consecuencia tristemente obvia, pero como no soy del área de Seguridad no opino de las sanciones y acciones que se debieran tomar. Saludos", expresó Villarruel en X.
Aunque la funcionaria borró el mensaje de la red social, varios usuarios y medios nacionales ya habían tomado captura.

DERECHOS HUMANOS

Ordenan indagatoria de Firmenich por un atentado de Montoneros

La Cámara Federal porteña ordenó citar a declaración indagatoria al exlíder de Montoneros Mario Firmenich y otros imputados al revocar sobreseimientos en la causa que investiga el atentado al comedor de una repartición de la Policía Federal en 1976 y disponer la reapertura de esa investigación. Para la Justicia, el hecho fue una grave violación a los derechos humanos y el Estado debe dar respuesta a las víctimas.
El Tribunal ordenó a la jueza María Servini practicar todas las medidas de prueba que, pese al tiempo transcurrido, permitan dilucidar lo que aconteció el 2 de julio de 1976.

Mundo

AP

Francia.
Triunfo judicial abre el debate sobre la cultura de la violación

SENTENCIA. Un tribunal de Aviñón declaró culpables al exmarido de Gisèle Pelicot y a otros 50 hombres de crímenes atroces como violación, abuso y explotación sexual en perjuicio de la mujer que promovió el juicio.

VALIENTE. El rostro de Gisèle Pelicot revela satisfacción tras conocerse la condena a su exesposo y a otros 50 violadores.

Redacción La Voz y agencias

La sentencia conocida ayer del juicio promovido por Gisèle Pelicot, que declaró culpables a 51 hombres de crímenes tan atroces como la violación, el abuso y la explotación, no solo puso en conocimiento de la opinión pública global la experiencia de una víctima de semejantes salvajadas, sino que además abre un debate que excede los límites de Francia –donde se ventiló el caso de gravedad descomunal– sobre la cultura de la violación, la complicidad social y la urgente necesidad de reformar las leyes de consentimiento en aquel y en otros países.

Gisèle Pelicot (quien enfrentó a sus abusadores en la sala del tribunal de Aviñón que actuó en la causa) expresó en sus primeras palabras después del veredicto su agradecimiento a quienes la apoyaron durante un proceso judicial agotador, que duró más de tres meses.

Con una valentía admirable, la mujer, de 72 años, permitió que se escucharan las pruebas, incluyendo videos desgarradores que se tomaron como evidencias documentales irrefutables de los abusos sistemáticos a los que fue sometida por su exesposo Dominique Pelicot y los cómplices de este, en lo que había sido una relación que ella pensó amorosa.

Un ícono de las voces silenciadas

El caso, que involucra a un grupo de hombres que durante años utilizaron drogas para someter a Pelicot a abusos sexuales, también expone las sombras de una sociedad que, en muchos aspectos, sigue sin poder reconocer y enfrentar sus propios demonios.

A través de sus testimonios y su lucha, Pelicot se ha convertido en un ícono feminista, no solo en Francia, sino en muchas partes del mundo, ya que su historia refleja la fragilidad de la justicia cuando se trata de casos de abuso sexual y la omisión de tantas otras víctimas que aún no han tenido la oportunidad de contar su dolor.

Durante el juicio, Pelicot dejó claro que su lucha no es solo por ella, sino también por aquellas mujeres cuyas voces siguen silenciadas. "Quiero que sepan que compartimos la misma lucha", afirmó, señalando que aunque su caso haya tenido la atención de los medios y el respaldo de miles de personas, hay muchas mujeres que no tienen la misma visibilidad y que, como ella, sufren a manos de sus agresores en la oscuridad. Estas palabras resuenan con una fuerza devastadora, pues, a pesar de los avances en la lucha contra la violencia de género, las estadísticas y la impunidad continúan dejando en el olvido a un número alarmante de víctimas.

El juicio en Aviñón dejó claro que la violencia sexual no es un fenómeno aislado ni circunscrito a contextos marginales. En este caso, una red de abusos se tejió durante años, en lo que parecía un matrimonio normal. Dominique Pelicot, un hombre de 72 años, fue condenado a 20 años de prisión, la pena máxima. El tribunal también penalizó a los demás acusados, algunos de ellos sentenciados a penas más leves, lo que generó críticas por la falta de severidad de las penas. Activistas y expertos en derechos humanos consideran que este juicio podría haber sido un punto de inflexión en la lucha contra la cultura de la violación, pero lamentan que el castigo no haya sido ejemplar en todos los casos.

Lucha compartida. Tras conocerse el fallo condenatorio a su exesposo y a otros 50 hombres en la denuncia penal que promovió, Gisèle Pelicot expresó su apoyo a otras víctimas de abusos sexuales, y afirmó: "Compartimos la misma lucha".

Hartazgo y fin de la impunidad

La indignación de la sociedad civil, representada en manifestaciones frente al tribunal, refleja el hartazgo de un sector amplio de la población que pide justicia y el fin de la impunidad en casos de abuso sexual. Con pancartas que decían "Merci Gisèle" y "Vivas queremos vivir", los y las manifestantes expresaron su apoyo a Pelicot y a todas las víctimas que enfrentan la difícil tarea de denunciar y luchar contra sus agresores.

Sin embargo, el juicio no solo visibilizó el sufrimiento de las víctimas, sino también la complicidad de quienes, directa o indirectamente, permiten que estos abusos se perpetúen. En este caso, varios de los acusados intentaron justificar sus acciones bajo el pretexto de un supuesto consentimiento que, según la ley francesa, no exime de culpa cuando las circunstancias demuestran que la víctima fue manipulada, drogada o intimidada.

El testimonio de Pelicot, quien renunció a su derecho al anonimato, fue crucial para que se dieran a conocer las pruebas que los acusados intentaron ocultar. Este acto de valentía no sólo la puso en el centro de la escena judicial, sino que también generó un espacio de debate entre mujeres y hombres sobre la protección y el respeto a los derechos de las mujeres. En este sentido, Gisèle Pelicot no solo es una sobreviviente, sino además una activista que, sin proponérselo, ha promovido un cambio sensible en las dinámicas de los hogares, de las parejas y de las familias francesas.

AP

DESTROZOS. El ataque de Israel causó destrozos en la central eléctrica de Haziz.

Ataques israelíes a la capital de Yemen

REACCIÓN. Fue en respuesta al impacto en Israel de un misil lanzado por hutíes yemenitas. Temor por la intensificación del conflicto en Medio Oriente.

Una serie de intensos ataques aéreos israelíes sacudieron en la madrugada de ayer la capital de Yemen y una ciudad portuaria matando al menos a nueve personas, dijeron las autoridades, poco después de que un misil hutí impactara en el centro de Israel.

Las acciones militares de referencia conllevan el riesgo de intensificar aún más el conflicto con los hutíes en respaldados por Irán, cuyos ataques frecuentes en el neurálgico corredor del Mar Rojo afectan de manera drástica el transporte marítimo mundial.

Los rebeldes ultranacionalistas han evitado hasta ahora el mismo nivel de intensidad de los ataques militares que han tenido como objetivo al grupo militante palestino Hamas y a la organización yihadista libanesa Hezbollah, miembros del autodenominado "Eje de Resistencia" de Teherán.

Operación planificada

El ejército israelí dijo que llevó a cabo dos oleadas de ataques en una operación planificada previamente que comenzó ayer por la mañana e involucró a 14 aviones de combate. El ejército dijo que la primera tanda de ataques tuvo como objetivo la infraestructura hutí en los puertos de Hodeida, Salif y la terminal petrolera de Ras Isa en el Mar Rojo.

Luego, en una segunda acción, el ejército dijo que sus aviones de combate atacaron la infraestructura energética de los hutíes en Saná.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Los daños que produce la baja del consumo de carnes

El implacable ajuste que puso en marcha el Gobierno nacional al asumir desde diciembre pasado ha llevado a la población a resignar hábitos de consumo, e incluso a tratamientos médicos y a adecuarse a las posibilidades que determinan los presupuestos hogareños.

Son cambios que obedecen en mayor medida a las dificultades monetarias que se presentan para acceder a un medicamento de tratamiento crónico o, asimismo, a productos tan esenciales como los que sostienen una alimentación saludable.

No se trata de lujos, sino de sustentos básicos en aras de vivir de manera digna, sobre todo cuando se trata de la niñez y de familias que cayeron de la clase media para engrosar los índices de la pobreza.

Lo cierto es que 2024 se perfila como el año de mayor retracción del poder adquisitivo de los últimos años. Ese declive se puede verificar en la baja del consumo de las variedades de carne, sobre todo las de origen vacuno.

A la preocupación de los frigoríficos y de las carnicerías se suma un hecho que enciende luces de alerta: la magra calidad alimentaria de la población por la ausencia de proteínas animales en la dieta diaria. Las proteínas animales son las que mejor se asimilan en el organismo y permiten la formación de células nuevas, de hormonas, de neurotransmisores. Por la carencia proteica se puede ver afectada la salud de una persona.

En resumen, la crisis supera las privaciones forzadas del clásico asado, para poner el tema en un contexto sanitario. Ahora la gente va por cortes vacunos más económicos, como carne molida o menudencias, que en otros tiempos se consideraban casi de descarte. O echa manos a los sustitutos en oferta, entre ellos el pollo o la carne de cerdo.

Pero que quede claro: no se trata de cuestión de paladares, pues si el consumo de carne de vaca muestra hoy su nivel más bajo de las últimas décadas es porque el derrumbe del poder adquisitivo ha hecho estragos en la mesa hogareña.

Como dato ineludible, habrá que puntualizar que muchos argentinos encuentran una especie de tabla de salvación en los merenderos y comedores populares. Niños, niñas y adolescentes, y también personas adultas, que asisten a esos centros en procura de un plato de comida caliente.

Reflejar en porcentajes los bajos valores de la ingesta de kilos de carne per cápita durante lo que va de 2024 (y su implicancia negativa en materia nutricional) debe despabilar al Gobierno nacional, más preocupado por un dudoso superávit fiscal que por la alimentación decorosa de la ciudadanía. Enterarse, por si no lo saben, de que hay familias que almuerzan y, por la noche, se deben conformar con una taza de té o mate cocido y un trozo de pan.

El fanatismo por el ajuste no debería violar derechos soberanos, como el de la buena alimentación.

ENFOQUES

Milei versus Villarruel, una ruptura preocupante

Luis Sarmiento García
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

La ruptura

Me siento preocupado y esto no sería importante si no existieran millones de votantes que piensan igual. En primer lugar, la calidad de las personas. Tanto el Presidente como su Vice merecen nuestro respeto. La ruptura entre ellos nos impacta y mucho. Por más que Javier las quiera minimizar las repercusiones institucionales son importantes. No sabemos si fueron ambos o uno el que decidió romper, pero el caso es que la desunión se produjo.

Al principio comenzaron solos y muy unidos. Aportaron una visión del nuevo país que nos devolverían renovado y que enorgullecía, con sus respectivos talentos. Javier con su versación económica y Vicky con su moderación e inteligencia. Dicho con sencillez pueblerina: eran y son un excelente "combo".

Veamos las consecuencias de la disrupción.

El binomio Presidencial

Javier dice que ella ya no tiene injerencia en las decisiones del gobierno y que por decisión propia ya no participa de las reuniones del Gabinete. ¿Cómo puede entonces reemplazar al Presidente cuando se ausenta si desconoce la gestión de gobierno; y peor aún, qué sucedería si el remplazo resultara institucionalmente definitivo? Es de suponer que la ruptura también lo ha sido con los Ministros o la mayoría de ellos porque todos deben estar alineados con el pensamiento de Javier. ¿Podría seguir funcionando normalmente el gobierno si se tratara de una ausencia definitiva del Presidente? Las respuestas a estos cuestionamientos son negativas con consecuencias nada felices para el país.

Elecciones 2025 y 2027

Ante los hechos descritos por Javier, ¿continuará Vicky en su cargo? Dada su seriedad presumo que sí, pero a los tumbos y con problemas siempre presentes. En 2025 no creo que Vicky se presente a elecciones legislativas siendo ella Presidente del Senado. No las necesita. Además ha declarado que se siente muy cómoda en su cargo. Pero en 2027, de continuar la disrupción, ella no podrá presentarse a una reelección con Javier. El país perdería un cuadro político de gran importancia.

Hasta el 2027 sufriríamos además un impacto internacional. No podemos olvidar al Martín Fierro; "Los hermanos sean unidos, esa es la ley primera en cualquier tiempo que sea, porque si entre ellos pelean los devoran los de ajuera". La lucha feroz de Javier por devolvernos la patria que perdimos hace tantas décadas y la admiración causada en el mundo se resquebrajarían y perderían algo de respeto. Una unión tan fuerte antes y en los primeros meses de gobierno que se rompe, hace perder cohesión y respetabilidad.

El silencio de Vicky

No ha pronunciado una sola palabra y Javier le ha endilgado algunas muy fuertes que he recordado. Se ha consustanciado en un 90% con la "casta" dijo. Este silencio puede interpretarse como aceptación tácita de la verdad de los dichos; no contestar para no agravar la situación; postergar la divulgación de su verdad hasta el momento propicio.

Victoria ha demostrado ser sumamente inteligente, con una gran lealtad hacia Javier y una completa adhesión a sus ideas. ¿Con estas condiciones que le reconocemos la mayoría de los argentinos es posible que en tan corto lapso se haya transformado en desleal?

Por supuesto que no. Si es esto así, ¿qué sucede verdaderamente?

Lo que el país necesita de Milei y Villarruel

No sabemos lo que Vicky piensa. Pero sí sabemos algunas cosas. No hay seres humanos perfectos, imprescindibles ni exentos de culpa. Los dictadores y tiranos sí creen que lo son y sus obsecuentes incondicionales se encargan de repetirlo hasta el hartazgo. Cristina Kirchner se cree perfecta y sin culpa de nada, replicando que su condena es arbitraria y una proscripción o una cacería, como lo afirma Anabel Fernández Sagasti, la mendocina que le rinde culto idolátrico a una delincuente condenada y multiprocesada. Ni Javier ni Vicky son imprescindibles y muchos son los argentinos que comparten las ideas económicas del Presidente, aunque sin su gran información profesional.

La ruptura entre el presidente y la vicepresidente de la Nación nos impacta y mucho. Por más que Javier Milei las quiera minimizar las repercusiones institucionales son importantes.

Pero ambos son necesarios. Javier, porque está realizando una tarea muy importante en la restitución de la patria que nos robaron durante más de cien años. Y Vicky, presidiendo el Senado que tiene funciones esenciales entre las que cito: presta acuerdos a todos los funcionarios que requiere la norma fundamental, jueces, militares de alta graduación, embajadores, etc; aprueba tratados internacionales; actúa como tribunal de sentencia de quienes son acusados por Diputados; actúa como Cámara Revisora de los proyectos de leyes con media sanción en Diputados, etc.

Con sus aciertos que son muchos y errores que son varios, nos sorprenden con medidas de gobierno que hemos soñado y alguna vez creímos que en Argentina ya no existirían nunca. Por eso nos resulta inexplicable el fracaso de Ficha Limpia, y la decepción de la inteligente y excelente diputada Silvia Lospennato. Luego de su trabajo durante más de seis meses para imponerlo en Diputados no merecía ni nosotros con ella, el fracaso. Las justificaciones de Javier no convencen, ni explican la ausencia del proyecto de ley en extraordinarias. ¿Será cierto que Javier quiere competir con Cristina y poner el último clavo en su ataúd con ella adentro? Queremos una Cristina derrotada. Pero necesitamos a la Cristina condenada detenida y en cumplimiento de la sentencia de inhabilitación absoluta y perpetua. Esperamos que Javier reconozca su error y envíe el proyecto de ley o no obstaculice el que presente Lospennato o cualquier otro legislador.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

El viaje de Firpo a Europa

Nueva York. El diario deportivo "New York World" sostiene que causará gran sensación la presentación en Europa del campeón argentino de peso completo, Luis Ángel Firpo, a causa de la atención que despierta su estilo de pelear.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Deportes

SORTEO. Boca debuta contra Alianza Lima o Nacional de Paraguay directamente en la Fase 2.

FÚTBOL. El equipo de Gago ya sabe contra quién jugará en su debut en la fase previa de la Libertadores 2025: Nacional de Paraguay o Alianza Lima. Luego, se mediría con el ganador entre Iquique e Independiente de Santa Fe.

La ruta de Boca para llegar a la Copa

Todavía no terminó el 2024, pero Boca ya tiene marcado el primer objetivo del nuevo año: meterse en la fase de grupos de la Copa Libertadores. El Xeneize, que no logró clasificar directamente, deberá jugar las rondas preliminares y ayer conoció cómo será el inicio de su camino. Ya tiene un primer pantallazo: irá frente al ganador de Nacional de Paraguay o Alianza Lima de Perú, que se enfrentarán en la Fase 1. Es decir, a todas luces, es buen primer paso para el equipo Xeneize, con una llave alentadora.

Porque en caso de superar a su primer rival, en la Fase 3 irá con el ganador de Deportes Iquique o Independiente Santa Fe. Es decir, en ambas instancias, no se cruzará a los rivales más fuertes de esta etapa preliminar, tampoco chocará con un brasileño (ni Corinthians ni Bahía) y además tampoco irá a la altura. Por eso, sin dudas, es un pasaje con un panorama accesible hacia la fase de grupos.

Boca jugará la Fase 2 entre el 18 y el 27 de febrero, aunque antes, claro, conocerá si su rival es Nacional o Alianza Lima, dirigido por Pipo Gorosito. Lo bueno para el Xeneize es que al ser el mejor ubicado en el ranking de todos los equipos que participan en la etapa preliminar de la Libertadores, tendrá una pequeña ventaja: definirá siempre de local, incluso en caso de pasar a la Fase 3.

Por lo tanto, primero irá a Asunción o a Lima y definirá el mata-mata en la Bombonera. Y luego, si pasa esa instancia, en Fase 3 irá primero a Iquique (al oeste del desierto de Atacama) o a Bogotá y luego jugará la revancha en el Templo, para ahí sí confirmar o no su clasificación a la zona de grupos.

Lo bueno de acceder a la Fase 3 es que todos tienen premio: los cuatro ganadores de los duelos en esa instancia clasificarán a la fase de grupos y los cuatro perdedores irán a jugar la Copa Sudamericana, ingresando en la fase de grupos. En cambio, si el Xeneize queda eliminado en la Fase 2, es decir, en la primera serie, se quedará afuera de todo.

La lista de refuerzos que pidió Fernando Gago: Gómez, Piovi, Lomónaco y Gianetti en la parte defensiva y Moreno y Robertone en la mitad de la cancha.

6

Las copas Libertadores que ganó Boca. En el año 1977, el Xeneize ganó su primera Copa. Luego, repitió en 1978, 2000, 2001. 2003 y 2007. Además suma 3 Copas del Mundo (Intercontinentales).

¿Superclásico en la fase clasificatoria?

Vélez gritó campeón del fútbol argentino y con ello se definieron los últimos cupos a la Copa Libertadores y Sudamericana. ¿Los que más festejaron? Entre ellos, Boca y River, que siguieron la definición en Liniers como si fuese propia porque una victoria de Huracán les hubiese amargado lo que ya de por sí es un año poco feliz.

Pero, al final, todo se dio como los dos gigantes deseaban y el camino quedó sellado: Boca jugará el repechaje del máximo certamen continental y el Millonario ya clasificó directamente. Y esto, como si fuera poco, trajo aparejado otra consecuencia: podría haber Superclásico en fase de grupos.

Primero lo primero. Para que se lleve a cabo este cruce que le daría un color inigualable al arranque de la competencia, antes que nada Boca deberá pasar la Fase 2, ante el ganador del duelo entre Alianza Lima (PER) y Nacional (PAR) y luego la Fase 3, ante el ganador de Deportes Iquique (CHI) e Independiente Santa Fe (COL). Después el sorteo deberá hacer lo suyo y ubicarlos en la misma zona.

Pero, ¿por qué puede darse un Superclásico en la etapa inicial de la Libertadores? El hecho de que el conjunto de la Ribera arribe desde el repechaje lo habilita a compartir el mismo grupo con otro equipo del mismo país (lo propio corre para cualquier club que esté en esta situación, según indica el reglamento de Conmebol), algo que hubiera sido imposible si hubiese clasificado directo.

De esta manera, si Boca llegara a pasar los dos obstáculos que se le presentarán en el camino, irá al Bombo 4 del sorteo junto a los otros tres equipos de la fase previa. Mientras que, luego de que el ranking Conmebol confirmara que estará en el Bombo 1, River será cabeza de serie y entonces podría haber Superclásico rápidamente en la Libertadores 2025 si el azar así lo decide.

La última vez que Boca y River compartieron fase de grupo fue en la Copa Libertadores de 1991. Ambos partidos ganó el Xeneize (4-3 y 2-0).

LOS CRUCES

FASE 1
E1: Bolivia representante vs. El Nacional de Ecuador
E2: Nacional de Paraguay vs. Alianza Lima de Perú
E3: Monagas vs. Defensor Sporting de Uruguay

FASE 2
C1: Deportes Iquique de Chile vs. Independiente Santa Fe de Colombia
C2: Representante de Bolivia vs. Bahía de Brasil
C3: E3 vs. Cerro Porteño de Paraguay
C4: E1 vs. Barcelona de Ecuador
C5: U Central de Venezuela vs. Corinthians de Brasil
C6: Colombia repre vs. Melgar de Perú
C7: Boston River de Uruguay vs. Ñublense de Chile
C8: E2 v. Boca

FASE 3
C1 VS. C8
C2 VS. C7
C3 VS. C6
C4 VS. C5

Godoy Cruz realizará su pretemporada en Chile

FÚTBOL. Ernesto Pedernera, continúa al frente de plantel y planificó amistosos en el vecino país.

Mientras la AFA comienza a diagramar la temporada de la Liga Profesional 2025, en la que se competirá en dos torneos con formatos similares y que tendrá entre los 30 protagonistas a dos equipos mendocinos (Godoy Cruz e Independiente Rivadavia), el Tomba ya comenzó a diseñar dónde y cuando realizará su pretemporada para el próximo año.

Godoy Cruz, que continúa en la búsqueda de entrenador, se prepara para realizar su pretemporada en Chile. El conjunto que actualmente dirige de manera interina Ernesto Pedernera, tendrá como destino entrenar cerca de las playas del Pacífico durante el mes de enero.

Los jugadores han sido licenciados por el club hasta los primeros días del mes próximo y, en tanto se decide quienes continuarán en el plantel y quienes emigrarán.

Pedernera y su equipo de trabajo han planificado amistosos con equipos chilenos y la participación del Tomba en la Copa Coquimbo, donde se enfrentaría con Universidad de Chile y Coquimbo Unido.

El futuro de Pedernera

Nadie hasta el momento puede asegurar si Ernesto Pedernera continuará al frente de Godoy Cruz, luego de la tempestiva salida de Daniel Oldrá, cuando solo restaban cuatro fechas para que finalizara la Liga Profesional. Pedernera terminó de cumplir con el objetivo que se había trazado Oldrá y sus dirigidos; clasificarse a una de las copas; la Sudamericana. El DT interino Sumó siete puntos de 12 en juegos, dejó una gran impresión en el plantel y todo apunta que seguirá al frentel del plantel profesional.

INTERINO. Pedernera sumó dos triunfos y un empate en 4 partidos.

FÚTBOL. Diego Milito se convirtió en el nuevo presidente de Racing Club, donde buscará continuar los pasos de otras leyendas de clubes argentinos como Verón y Riquelme.

El gran desafío: pasar de ídolo a conducir un club

APOYO MASIVO. Diego Milito, uno de los máximos ídolos de la institución, es el nuevo presidente de Racing.

Racing celebró unas elecciones históricas. Diego Alberto Milito, candidato de la oposición, se impuso con poco más del 60% de los votos ante Christian Devia, del oficialismo, y se convirtió en el nuevo presidente. De esta manera, el Príncipe, campeón en 2001 y en 2014 en su retorno, se suma a una selecta lista de jugador-ídolo que se transforma en mandamás del club en el que dejó un legado.

Formado en el Predio Tita, héroe de la conquista del Apertura 2001 con el que la Academia cortó 35 años de sequía, forjador del #RacingPositivo tras su regreso al país hace una década y que sirvió para iniciar una racha de club ganador, Milito, quien se fue enemistado con el actual presidente Víctor Blanco tras haberse desempeñado como mánager, regresará a la institución encabezando un proyecto con el que promete ser "más competitivo".

Así, el exgoleador seguirá los pasos de otras glorias del fútbol argentino que pusieron en juego sus idolatrías para conducir al club en el que brillaron y dejaron sus nombres inmortalizados.

Los casos más claros en la actualidad se dan en Boca, con Juan Román Riquelme como mandatario, y Juan Sebastián Verón en Estudiantes de La Plata.

Riquelme, no exento de críticas, transita el primer año de su gestión luego de haber ejercido como vicepresidente de Jorge Amor Ameal entre 2020 y 2023, cuando su figura igualmente trascendía y obnubilaba a todos. Incluso, viene de haberse impuesto en diciembre pasado en una elección judicializada y con récord de participación en el fútbol local, en la que contó con una caravana previa de apoyo.

Por su parte, con un perfil totalmente distinto, el exvolante lleva una década en la política del Pincha. Hoy ejerce como máximo mandatario, cargo que ya había tenido, luego de un breve impasse en el que intercambió roles con Martín Gorostegui. Además, junto a Andrés Fassi, de Talleres, es uno de los dirigentes referentes de los que se manifiestan a favor del desembarco de capitales privados en Argentina.

Menos mediatizado que los anteriores, en Belgrano también conduce alguien que supo ser un cuadro futbolístico del club: Luis Artime. El exdelantero surgido en Ferro tuvo cuatro ciclos como jugador del Pirata, es el máximo goleador en la historia del Celeste y el que más partidos tiene. Ganó las elecciones en 2021 y al año siguiente el club llegó a Primera. En este 2024 fue reelecto por cuatro años más.

El último en sumarse a este listado actual había sido Gonzalo Belloso en Rosario Central. El día que se jugaba la final del Mundial de Qatar en la que la Selección Argentina derrotó a Francia, el Canalla eligió presidente y el exjugador ganó con el 78 por ciento de los votos. A diferencia de los anteriores, Belloso, exdelantero surgido en Central, en el que tuvo tres ciclos, no es un ídolo de la entidad pero arribó al cargo con experiencia política: había sido director de desarrollo en la Conmebol entre 2018 y 2021.

Así como hoy transitan estos casos con cierto éxito, en el pasado hubo experiencias opuestas: ídolos que pasaron a ser mala palabra en los clubes en los que brillaron con los cortos. El más emblemático es Daniel Alberto Passarella, capitán del seleccionado albiceleste campeón del mundo en el 78 y parte del plantel del 86, que fue uno de los mejores jugadores que vistió la camiseta de River.

El exmarcador central levantó siete títulos como jugador y tres como entrenador en el Millonario, pero su historia se desdibujó cuando asumió el 5 de diciembre de 2009 superando por seis votos a Rodolfo D'Onofrio. Pero con él al mando, el declive institucional que arrastraba desde la gestión de José María Aguilar se profundizó y desembocó en el descenso de River en 2011. Recién en febrero de 2023 volvió a pisar el Monumental en un homenaje a los campeones del 78 y fue recibido con total indiferencia por parte de quienes supieron ovacionarlo.

Similar fue lo sucedido con Carlos Babington en Huracán. El Inglés había sido el diez del mítico equipo del 73 que condujo César Luis Menotti y su figura se acrecentó en los cuatro ciclos que vivió como entrenador. Pero todo se fue por tierra luego de que se volvió presidente, cargo que ejerció entre 2006 y 2011. Luego de que el Globo quedara a las puertas del título en 2009 frente a Vélez, la crisis se profundizó y renunció un año antes del final de su mandato con el club en crisis económica y cerca del descenso.

Desde entonces nunca pudo volver a pisar el club y fue denunciado por distintos socios por administración fraudulenta. Aunque en primera instancia lo habían sobreseído, en 2021 la Cámara de Apelaciones revocó el fallo, lo procesó y le trabó un embargo por 40 millones de pesos, al igual que a su hijo Marcelo, secretario general del club por entonces.

Milito, de los máximos ídolos de Racing y sin dudas el número uno de los contemporáneos, buscará escribir nuevas páginas en esta faceta. De su capacidad y decisiones dependerá de qué lado de la historia quedará. Los antecedentes muestran que el amor incondicional de la gente se puede perder rápidamente si se olvida por qué ellos mismos lo pusieron allí. Un nuevo desafío para el goleador. Lo positivo: el socio de la Academia apostó por él.

2

títulos de Estudiantes con Verón como dirigente. En diciembre de 2023, el Pincha se consagró campeón de la Copa Argentina. En 2024 ganó la Copa de La Liga. Excelente gestión.

Tras dejar la presidencia de River, en 2013, Daniel Passarella pisó el Monumental recién diez años después y el público Millonario fue totalmente indiferente.

INCERTIDUMBRE. El piloto argentino todavía no tiene butaca en la Fórmula 1.

¿Cuáles son las opciones para Colapinto 2025?

FÓRMULA 1. Liam Lawson será el compañero de Verstappen en Red Bull para el 2025. Por lo tanto, se achican las opciones para el piloto argentino.

Para sorpresa de pocos, Liam Lawson fue el elegido para reemplazar a Sergio "Checo"Pérez en Red Bull y convertirse en el nuevo compañero del tetracampeón mundial Max Verstappen. Desde que se hizo oficial la salida del piloto mexicano de la escudería austríaca se desencadenó un efecto dominó que recién está empezando.

Una de las piezas que todavía falta caer es la que define el futuro de Franco Colapinto en la Fórmula 1 en 2025.

A pesar de que sus chances de correr en la próxima temporada del Gran Circo se achican cada vez más, todavía hay algunas opciones que generan esperanzas en los fanáticos. La primera y la más obvia es la butaca que liberó Lawson en Vcarb, o RB, tras ascender al equipo mayor esta mañana. Desde su llegada a la Fórmula 1 en agosto, el piloto argentino logró captar la atención de varias autoridades de Milton Keynes, principalmente de Christian Horner, quien en más de una ocasión admitió estar sorprendido con el talento del pilarense.

Los rumores de un posible fichaje para la escudería hermana de Red Bull no son nuevos, pero hay un claro competidor para ese asiento: Isack Hadjar, el subcampeón de Fórmula 2 y piloto del programa de jóvenes talentos de la escudería austríaca. Si bien es el principal candidato para ocupar el lugar de Lawson, todavía no hay una confirmación oficial, solo fuertes rumores. Sin embargo, existe un tercer candidato para esa butaca vacía, y es nada menos que Alex Albon, hasta hace 10 días compañero de Colapinto en Williams. Según la cadena Sky Sports, el piloto tailandés cuenta con una cláusula en su contrato que le permitiría rescindir en caso de un llamado de Red Bull.

"Según tengo entendido, hay una cláusula de rescisión en el contrato de Albon con Williams - que fue firmado en mayo pasado- que básicamente le permite irse si Red Bull llama a su puerta nuevamente", afirmó Ted Kravitz, el periodista que recorre boxes -al igual que el argentino Juan Fossaroli para ESPN- de la cadena Sky Sports.

Albon fue miembro del grupo Red Bull de 2012 a 2021 antes de pasar a Williams en 2022, pero un regreso a Milton Keynes no parece descartado. Incluso en su primera temporada con la escudería británica, el tailandés condujo con el logotipo de Red Bull en su casco, pero en su segundo año parecía que su vínculo con la bebida energizante había terminado.

Aunque las bebidas energéticas no son el único camino que puede tomar el futuro de Colapinto. Todavía hay un dirigente italiano con varios años de experiencia manejando pilotos en la Máxima. Por supuesto, se trata de Flavio Briatore, el principal asesor de Alpine.

En las últimas semanas se habló del interés que tiene el italiano por hacer que Colapinto forme parte de la familia francesa, aunque eso implique desplazar a Jack Doohan del asiento que probó en una sola ocasión. Briatore forjó una reputación por tomar decisiones que otros considerarían extrañas y que luego se convertirían en una verdadera genialidad. La más recordada fue el fichaje de Schumacher a Benetton.

Lo único que es seguro, es que la mayoría de las decisiones que se toman en el Gran Circo no tienen mucho sentido. El reciente ascenso de Lawson a Red Bull es el ejemplo perfecto, ya que muchos considerarían más lógico elegir a Yuki Tsunoda, quien forma parte de la familia de RB hace tres años y está esperando su momento de convertirse en el compañero de Verstappen desde entonces. Pero la lógica no es algo que reine en Milton Keynes, por lo que el futuro de Franco Colapinto seguirá siendo una total incógnita.

Uano y Cabrerizo, los dueños del Clausura

GOLF. En las restantes categorías ganaron Adriana Granata, Carlos Calad, Arnaldo Gómez, Juan Riquelme y Federico Segura.

Como última actividad oficial, para cerrar la temporada 2024, se disputó el tradicional Torneo Clausura "Pirincho Cabrerizo", quien fuera reconocido dirigente y jugador del Golf Club Andino, competencia programada en la distancia de 18 hoyos, bajo la modalidd de medal play.

En lo estrictamente deportivo, se destacó el triunfo de Gabriel Cabrerizo, en primera categoría, justamente en esta competencia en recordación de su recordado padre Pablo "Pirincho" Cabrerizo, con un acumulado de 68 golpes (2 bajo par), siendo escoltado por Jerónimo Gil Di Paola, con un neto de 71 golpes.

Juan Riquelme, con una tarjeta de 71 netos, fue el ganador en segunda categoría, mientras que en segundo lugar finalizó Martín Tejada, con un neto de 72 golpes.

En tercera categoría se impuso Federico Segura, quien no sólo se quedó con el primer puesto, sino que con sus 61 netos (9 bajo par), consiguió el score más bajo del torneo. En segundo lugar quedó Gustavo Rodríguez, con 69 golpes (1 bajo par). Por el lado de las damas, Gabriela Uano sumó un nuevo éxito a su ya riquísimo historial, esta vez lo hizo con una tarjeta de 67 golpes (3 bajo par), siendo escoltada por Pilar Puldain, quien totalizó 70 golpes para su jornada.

Entre las damas senior, el principal puesto quedó en manos de Adriana Granata, quien se impuso con un neto de 71 golpes, siendo secundada por Beatriz Giuffrida, con 74 netos.

Entre los caballeros senior, en la principal categoría se impuso Carlos Calad, con un acumulado de 68 golpes (2 bajo par), mientras que segundo fue Jaime Méndez, con 71 netos.

Arnaldo Gómez se impuso en segunda categoría senior, con una tarjeta de 69 golpes (1 bajo par), escoltado por Armando Ovando, quien totalizó 73 golpes para su ronda.

En las destrezas, Gabriela Uano y Gustavo Rodríguez consiguieron realizar el mejor approach; mientras que Corina Ruiz Guiñazú y Martín Tejada, lograron el mejor Long Drive.

Resultados

Caballeros +5 a 12 index: 1) Gabriel Cabrerizo, 68; 2) Jerónimo Gil Di Paola, 71.
Caballeros 12.1 a 24: 1) Juan Rquelme, 71; 2) Martín Tejada, 72.
Caballeros 24.1 a 54: 1) Federico Segura, 61; 2) Gustavo Rodríguez, 69.
Damas +5 a 54: 1) Gabriela Uano, 67; 2) Pilar Puldain, 70.
Damas senior: 1) Adriana Granata, 71; 2) Beatriz Giuffrida, 74.
Senior +5 a 25: 1) Carlos Calad, 68; 2) Jaime Méndez, 71.
Senior 25.1 a 54: 1) Arnaldo Gómez, 69; 2) Armando Ovando, 73.
Approach Hoyo 8: Gabriela Uano y Gustavo Rodríguez.
Long Drive Hoyo 9: Corina Ruiz Guiñazú y Martín Tejada.

GANADORES. Pablo y Gabriel Cabrerizo premian a Arnaldo Gómez

BÁSQUET

Murialdo derrotó a Talleres e igualó la serie

Por el segundo juego de la serie reválida de Superliga - Nivel UNO, el Club Leonardo Murialdo derrotó a Andes Talleres por 56 a 54 en el estadio Salvador Bonanno y la permanencia o ascenso se define en Villa Nueva. Con Cebollada (15) y Yago Prato (11) como figuras, el Canario forzó el tercer partido. El equipo de Murialdo desde lo actitudinal fue muy superior al Azulgrana.

TENIS

Se viene el documental sobre Rafael Nadal

El extenista Rafael Nadal tendrá un documental que repasará los orígenes de su carrera y sus momentos más importantes. Netflix, se sumó a la ola de documentales sobre deportistas junto a otras plataformas, anunció la noticia con un video con relatos de sus partidos de fondo. Cosechó 92 títulos a lo largo de su carrera, 22 de ellos de Grand Slam.

BOXEO

Una velada histórica en Mendoza de Regatas

El Club Mendoza de Regatas se prepara para un evento histórico en el ámbito del boxeo. La Gala Boxeo Show, a realizarse mañana a las 20, en la Sede Central, Cancha Nº6- Futsal, marcará el inicio de una nueva etapa para este deporte en nuestra provincia. Una increíble exhibición a cargo de dos íconos mundiales del boxeo, Jonathan Barros y "Cotón" Reveco.

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1964 · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1926 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA 2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Espectáculos

MÚSICA. Cachorro López lideró la edición de este álbum, que también contó con la participación de los integrantes originales: Calamaro, Melingo y Bazterrica. Los detalles de un disco muy esperado.

Los Abuelos de la Nada. Sus hits reviven en un "Éxtasis total"

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

Frescas, elegantes, sofisticadas, vitales, poéticas y más vigentes que nunca. Así son las nuevas versiones de 13 clásicos temas de Los Abuelos de la Nada, aquella legendaria banda liderada por Miguel Abuelo que fue número uno en los años '80.

Todo comenzó a ver la luz un año atrás, cuando se lanzó la remozada versión de "Himno de mi corazón" y se supo que Cachorro López estaba comandando un proyecto junto a Andrés Calamaro, Daniel Melingo y Gustavo Bazterrica, todos integrantes originales de la formación más emblemática del grupo, la que brilló en la escena local entre 1981 y 1985.

De aquella famosa "estrella de seis puntas", el líder Miguel Abuelo murió en 1988 y el baterista Polo Corbella en 2001.

Ahora, tras la edición de cuatro singles a lo largo del año, acaba de salir el álbum completo, que Calamaro bautizó "Éxtasis total", en alusión a una frase del tema "Sintonía americana".

La presentación oficial a los medios contó con la presencia de López, Melingo y Bazterrica, junto a algunos de sus nuevos invitados especiales: Julieta Venegas, Ale Sergi, Emmanuel Horvilleur y la dupla Facundo Castaño Montoya y Pablo Giménez, de El Zar.

Los primeros singles

Después de "Himno de mi corazón", cuya voz principal estuvo a cargo de Calamaro, en marzo salió "Así es el calor" en versión con El Zar, en mayo llegó "Mil horas" con Lali, en noviembre "Costumbres argentinas" con Bándalos Chinos, y hace dos semanas "Tristeza de la ciudad" con Julieta Venegas y Trueno.

Ahora finalmente llegó el momento de develar el resto de las versiones de los clásicos de Los Abuelos de la Nada, y el resultado es un álbum con 13 temas, donde se suman figuras de diferentes estilos, generaciones y hasta nacionalidades.

El disco abre con "No te enamores nunca de aquel marinero bengalí", con la formación "sobreviviente" completa: Calamaro y Melingo en voz, Cachorro en programaciones y teclados, y Bazterrica en guitarra solista. Como particularidad, Zoe Gotusso aparece en coros, y en el siguiente tema hace la primera voz: "Sin gamulán", en una gran versión con todo el encanto de la talentosa cantante cordobesa.

El tercer track es "Sintonía americana", con Emmanuel Horvilleur, que se luce y logra conservar toda la frescura del original de Vasos y besos.

REENCUENTRO. López, Melingo, Bazterrica y Calamaro (ausente) grabaron el disco.

Después llega un tramo de singles ya lanzados: "Tristeza de la ciudad", "Así es el calor" e "Himno de mi corazón", pero enseguida aparece otra novedad: "Hombre lobo", con las voces de Juliana Gattas y Ale Sergi, o sea Miranda!, donde también se suma Calamaro.

Juntos, le dan nueva vida a una canción que no fue precisamente un hit pero sí una canción emblemática del disco "Himno de mi corazón", de 1984.

Otra sorpresa es la aparición de Los Auténticos Decadentes de la festiva y optimista "No se desesperen", compuesta por Bazterrica, quien nuevamente toma el mando de las guitarras.

"Chalamán", el juguetón hit en ritmo reggae, también se revitaliza, gracias al dúo colombiano Monsieur Periné, formado por Cata García y Santiago Prieto, a quienes se les une su autor, Daniel Melingo, en voces y clarinete.

Más versiones

El décimo tema en el track-list de este nuevo disco con canciones de Los Abuelos de la Nada es "Mil horas", que ya acumula más de un 1,6 millones de reproducciones, seguido de "Costumbres argentinas", con la voz de Goyo Degano.

El cierre de "Éxtasis total" es con "Cosas mías" en la inconfundible gran voz de Vicentico, y "Lunes por la madrugada" por Ale Sergi y Mateo Sujatovich de Conociendo Rusia, en una versión que no se había lanzado como single pero que se hizo conocida en la cortina de la segunda temporada de la serie "Argentina, tierra de amor y venganza".

No hubo ningún anuncio de shows, pero los fans sueñan con una reunión del grupo, cuya última aparición había sido en un recital de Andrés Calamaro en una edición del festival Personal Fest, en 2016, donde hicieron "No te enamores nunca de aquel marinero bengalí" y "Costumbres argentinas".

También se armó una formación de Los Abuelos en 2021-2022 con la voz de Gato Azul Peralta, hijo de Miguel Abuelo, y la presencia de Kubero Díaz y Juan del Barrio, ambos integrantes original de la época final del grupo, en 1986, junto a Frankie Langdon, Jorge Polanuer, Sebastián Peyceré y Alberto Perrone.

Hicieron shows y giras pero pararon abruptamente y hoy solo siguen juntos Díaz y Del Barrio.

De la literatura al audiovisual.

Cinco series que igualaron al libro

STREAMING. A raíz del fenómeno de "Cien años de soledad" en Netflix, repasamos otras adaptaciones que vale la pena ver.

Flavia Tomaello
Especial para Los Andes

A pesar del pincel minucioso de Gabriel García Márquez (1927-2014) para diseñar a su Aureliano Buendía en "Cien años de soledad", la primera vez que leíste la obra, seguramente te hiciste tu propio retrato. Incluyendo toda la filigrana de la pluma del premio Nobel, pero con el agregado de tu propia idea, cincelaste un perfil que te acompañó durante toda la lectura. Cuando las adaptaciones se realizan para la pantalla, el responsable del casting detona en un segundo con su decisión esas cientos de construcciones personales que dieron vida a un personaje en la intimidad de la ojeada.

El estreno de la serie sobre la novela más famosa del autor, que fue publicada originalmente en 1967, ya está disponible en Netflix y puede verse en 190 países. La producción colombiana (con participación de Rodrigo García Barcha, hijo del Nobel) se presentó el pasado 9 de diciembre en Bogotá con la presencia del presidente de ese país, Gustavo Petro.

El gran desafío de poner rostro, voz, cadencia y cuerpo a los protagonistas que fueron mitos colectivos construidos en la lectura solitaria puede suponer desencantos, pero también una elaboración tan acertada que la figura en la pantalla se convierta en representante indisoluble del carácter que interpreta. ¿Alguien podría imaginar a Frodo de otro modo que no sea Elijah Wood? El streaming ha desafiado bibliotecas y lectores, y se ha animado a convertir en series algunas grandes obras de la literatura. Muchos han leído esas páginas luego de verse seducidos por las pantallas.

1- "El cuento de la criada" - De Margaret Atwood - Max y Prime Video (5 temporadas, 56 episodios). Atwood nació en Ottawa, Canadá, en 1939. En 1985 publicó una de sus obras más célebres que daría origen a un fenómeno de streaming cuando "El cuento de la criada" se llevó a la pantalla protagonizado por Elisabeth Moss interpretando a Offred en el país de Gilead. El estreno tuvo lugar en 2017 con el aporte de la propia autora como consultora de producción.

Considerada una pieza de ciencia-ficción o una distopía futurista, relata cómo en el país inventado por Atwood toman acción frente una ola de infertilidad mundial. Las decisiones se convierten en una revolución dictatorial, religiosa y retrógrada que cercena los derechos más personales de los sujetos, al tiempo que suprime la individualidad y la disidencia.

2- "Gambito de dama" - De Walter Tevis - Netflix (1 temporada, 7 episodios). "El buscador", "El color del dinero" y "El hombre que vino de las estrellas" (que tuvo como protagonista a David Bowie) fueron tres de las obras de Tevis (1928-1984) que se llevaron a la pantalla grande. Nacido en San Francisco, dedicó gran parte de su vida a la docencia y a escribir. "Gambito de dama", su anteúltima novela, fue adaptada como miniserie y estrenada en 2020, protagonizada por Anya Taylor-Joy. Ambientada en las décadas del '50 y '60 sigue el ascenso de una estrella del ajedrez, Beth Harmon, en paralelo a su lucha contra las adicciones.

Una vez estrenada, se convirtió en la ficción basada en un libro preexistente más vista de la plataforma, obtuvo once premios Emmy y dos Globo de Oro. Y fue uno de los fenómenos de la pandemia.

3- "La amiga estupenda" - De Elena Ferrante - Max (4 temporadas, 34 episodios). Un viaje por Italia. Una amistad a prueba de todo. Un reflejo inequívoco de una época en términos sociológicos y políticos. Un tránsito hacia las nuevas construcciones familiares. Los prejuicios, la mafia, la cuestión femenina y el valor de los vínculos. Un combo del que es imposible abstraerse. Todo esto, además, en la pluma de una misteriosa autora que nadie conoce y que se guarece en el anonimato. Elena Ferrante es el seudónimo de una escritora que, según su editorial, nació en Nápoles en 1943. Lanzó el primer volumen de lo que se dio en llamar "la saga napolitana" en 2011, para presentar otros tres en los años subsiguientes.

Relata décadas en la vida de Lenú y Lila, dos napolitanas inseparables desde la niñez, y unidas entonces por su diferencial de inteligencia, donde se intenta descifrar un vínculo de amor y odio simultáneo que las une desde que en una competencia escolar Lila desafía al más brillante de la clase.

4- "Bridgerton" - De Julia Quinn - Netflix (3 temporadas, 24 episodios),. Cuando el padre de Julie Cotler (Nueva York, 1970, hoy convertida en Pottinger tras casarse) se enteró que su hija sólo leía novelas románticas, la convocó a abandonarlas y mejorar su lectura. Como la joven se opuso, le instó a que le pudiera demostrar que eran valiosas. Julie lo desafió: le dijo que estaba preparando su propia novela. En apenas unos días escribió los dos primeros capítulos de una, lo que cambiaría su historia para siempre. Hoy, bajo el seudónimo de Julia Quinn, se ha convertido en una autora de súper ventas de romances históricos, presente en la lista de libros más vendidos del New York Times 19 veces. Entre sus obras se destaca una que derivó en una de las series más vistas de la temática: "Bridgerton".

Una saga de ocho novelas románticas traducidas a 41 idiomas ambientadas en Londres de comienzos del siglo XIX que describe a cada uno de los ocho hijos del vizconde Bridgerton y su viuda Violet. Las andanzas de los jóvenes dan vida a la saga del streaming producida por Shondaland, una sociedad entre Shonda Rhimes y Chris Van Dusen, responsables, entre otras, de "Grey's Anatomy". El éxito fue tan abrumador que la propia serie ya posee un spin off: "Reina Charlotte".

5- "Ripley" - De Patricia Highsmith - Netflix (1 temporada, 8 episodios). "Mostrar el triunfo inequívoco del mal sobre el bien y regocijarme por ello", así definió Patricia Highsmith (1921-1995) en sus memorias a su célebre personaje Tom Ripley, protagonista de "El talento de Mr. Ripley", novela publicada en 1955.

La serie tomó el desafío de llevar al streaming una obra con antecedentes valiosos en la adaptación. "A pleno sol" fue la versión que en 1960 protagonizó Alain Delon, mientras que Matt Damon y Jude Law fueron los actores que revivieron la historia bajo la batuta de Anthony Minghella.

La saga estrenada en 2024 en Netflix apostó al blanco y negro y a una composición fotográfica diferencial para delinear el suspenso psicológico de un estafador que, derrotado económicamente, acepta un trabajo en Italia para sobrevivir a sus penurias. Está protagonizada por Andrew Scott.

GAMBITO DE DAMA. Anya Taylor-Joy saltó al estrellato interpretando a la ajedrecista Beth Harmon.

Filarmónica de Mendoza.

Cierra el año este viernes

CONCIERTO. La orquesta finaliza la temporada con una selección de piezas populares del repertorio. A las 21 en el Independencia.

La Filarmónica de Mendoza se viste de gala para despedir el 2024 con un emotivo Concierto de Fin de Año. Promete ser un encuentro inolvidable entre el arte, la música y el espíritu festivo que caracteriza esta época de celebraciones. Será este viernes 20, a las 21, en el Teatro Independencia. Las entradas costarán $2.500 y pueden adquirirse en Entradaweb.com o en la boletería del teatro.

Bajo la batuta del maestro Pablo Herrero Pondal, la Filarmónica desplegará un exquisito programa que recorre grandes joyas del repertorio clásico, en homenaje a los genios que han marcado la historia de la música.

La velada comenzará con la majestuosa "Polonesa" de Eugenio Onegin, de Piotr Ilich Tchaikovski, una obra vibrante y solemne que refleja la riqueza melódica y emocional del gran compositor ruso. Desde Italia, Gioacchino Rossini, conocido como el "maestro de las oberturas", nos regalará la energía y el ingenio de su Obertura de "La Cenicienta". Sus melodías chispeantes, llenas de dinamismo, evocan la alegría y la magia de los cuentos de hadas con su característico estilo lleno de vitalidad.

La música nos transportará luego a Escocia con la sublime Obertura "La Gruta de Fingal", Op. 26, de Félix Mendelssohn. El espíritu ruso regresará con fuerza en "La Gran Pascua Rusa", de Nikolái Rimsky-Kórsakov, un brillante homenaje a las festividades ortodoxas.

La atmósfera se transformará con la serenidad de "Morningstimmung" de la Suite "Peer Gynt", Op. 46 de Edvard Grieg. Inspirada en los paisajes de su Noruega natal, esta obra refleja la belleza del amanecer y la pureza de la naturaleza.

El romanticismo francés llegará con la delicadeza de Charles Gounod y el ballet de la ópera "Fausto", una danza etérea en tiempo de vals que irradia refinamiento y dulzura, típica de las obras del siglo XIX.

El programa avanzará con dos de las más queridas obras del "Rey del Vals", Johann Strauss (hijo): la Obertura de "El Murciélago" y el célebre vals "El Danubio azul". Estas piezas, mundialmente reconocidas, evocan la elegancia vienesa y son símbolo del espíritu festivo de fin de año, donde la música invita a soñar y a celebrar la vida.

A continuación, la interpretación de Johannes Brahms nos sorprenderá con su enérgica Danza Húngara Nº 5, y el clímax llegará con la festiva "Marcha Radetzky" de Johann Strauss padre, y el "Vals de las flores" de "El Cascanueces" de Chaikovski.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Los momentos de felicidad serán recuperados. Esperanza consumada. Tener en cuenta: querer ser feliz.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Una noticia en lo afectivo le dará ganas de proponerse cosas nuevas. Darnos cuenta de nuestra evolución personal.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Ensambla con grupo de amigos una salida. Los momentos del día serán alternados entre la nostalgia y la alegría.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
No se comprometa a concurrir a un lugar que no le agrada. Respetar cuando la voz interna nos dice que no a algo.

LEO Del 24/7 al 23/8
Sentirá una sensación de soledad por no poder estar con la persona que desea. Aceptar la realidad para no sufrir.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Nueva posibilidad de desarrollar su capacidad de análisis frente a propuesta laboral en la que se sentirá a gusto.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Su sensación de cansancio emocional y físico se debe a la cantidad de energía que quizás desperdicie. Equilibrio.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Recibe un planteo importante de su pareja. Las cosas llegan a un momento en que hay que definirlas.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Satisfacción afectiva. Logra encontrar en la persona que tiene a su lado lo que está buscando en este momento.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Mejora su ánimo gracias a los suyos. Todo estará como hace tiempo usted planeaba en el plano material.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Repunte económico gracias al resultado de ciertos movimientos. Mejorar nosotros por nosotros y por los demás.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Le resulta difícil dejar de pensar en esa persona de su entorno laboral. Busque la tranquilidad. Aprender a luchar.

Humor

GATURRO | NIK

Ensopados

Resuelva estas sopas (recordando que las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido) y conteste las preguntas relacionadas al tema.

A TENISTAS HISTÓRICOS

1) Laver
2) Vilas
3) Nastase
4) Lendl
5) Connors
6) Becker
7) Santana
8) McEnroe
9) Borg
10) Agassi
11) Wilander
12) Rosewall
13) Sampras
14) Edberg
15) Emerson
16) Kuerten

A	C	A	C	A	S	H	E	U	J	A	O	L	A	N	I
S	D	Q	T	R	A	A	S	I	U	O	T	R	J	A	N
N	X	O	T	G	O	I	P	Z	H	G	E	X	C	P	E
C	O	E	A	D	S	T	O	X	Y	K	A	M	D	D	N
F	Z	S	R	O	N	N	O	C	C	D	L	C	B	O	G
V	S	A	R	B	I	O	U	E	A	A	D	E	G	K	U
I	J	U	S	E	C	I	B	B	V	T	R	N	N	R	E
L	U	S	R	A	M	G	T	E	R	G	A	R	C	D	R
K	H	C	T	G	R	E	R	M	P	D	Q	O	O	T	L
M	Y	M	V	T	O	P	E	O	I	A	W	E	U	Y	E
J	G	C	I	E	A	H	M	P	B	B	I	R	V	Y	R
N	T	B	L	S	A	N	T	A	N	A	L	H	G	T	O
H	F	U	A	A	L	G	W	L	S	S	A	Ñ	C	N	V
B	R	V	S	T	K	U	E	R	T	E	N	L	O	R	C
G	D	N	O	S	S	F	R	E	R	J	D	R	M	L	M
V	S	M	G	A	N	R	L	L	A	W	E	S	O	R	I
F	W	H	N	N	O	D	Y	K	K	P	R	Q	K	S	Ñ

■ 1) ¿Cuáles son los tres tenistas de la sopa que consiguieron ganar los cuatro torneos del Grand Slam?

■ 2) ¿Qué tenistas de la sopa son checo, alemán, rumano, español y brasileño respectivamente?

B BOXEADORES HISTÓRICOS

1) Louis
2) Durán
3) Hagler
4) Monzón
5) Marciano
6) De la Hoya
7) Tyson
8) Robinson
9) Alí
10) Cuevas
11) Moore
12) Argüello
13) Leonard
14) Foreman
15) Chávez
16) Frazier

R	K	M	R	O	Z	A	U	H	J	A	F	I	O	A	I
S	O	C	O	I	A	S	I	N	U	O	R	M	T	R	P
R	C	S	J	O	Q	N	Z	J	O	G	A	N	R	O	S
B	O	H	A	U	R	D	R	E	I	Z	A	R	F	N	A
F	N	N	A	J	O	E	C	K	G	D	N	H	S	I	N
N	A	U	S	V	L	S	V	L	N	A	W	O	O	A	P
Y	I	R	W	G	E	L	B	Ñ	O	T	A	G	M	K	O
A	C	G	A	G	S	Z	O	Q	S	S	Q	F	I	X	L
R	R	H	E	N	W	M	M	U	N	D	N	L	E	P	L
B	A	Y	O	H	A	L	E	D	I	A	A	D	N	S	E
P	M	L	S	N	F	W	S	P	B	S	T	X	A	W	U
S	D	K	T	A	R	Q	D	A	O	T	E	M	J	C	G
A	N	O	Y	M	V	N	C	L	R	U	Y	Z	E	W	R
B	V	J	U	E	A	E	F	N	A	P	G	S	D	Y	A
E	B	B	I	R	H	R	U	E	D	R	A	N	O	E	L
L	I	N	U	O	A	T	G	C	U	A	C	S	I	N	E
A	D	D	P	F	O	Y	B	K	K	T	C	A	R	F	K

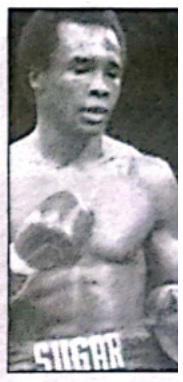

■ 1) ¿A quiénes llamaban "Golden Boy", "El bombardero de Detroit", "Mano de piedra", "Pipino" y "Maravilla" respectivamente?

■ 2) ¿Cuál es el único pugilista de la sopa que terminó su carrera invicto?

Desordenado

En este crucigrama puede haber una, dos o tres letras en cada casilla. Para ayudarlo, con cada definición le damos la cantidad de letras de cada palabra.

HORIZONTALES

■ 1) Que comete alevosía (7 letras).
■ 2)Cualidad o acción característica de la persona rara o extravagante (6 letras).
■ 3) Que se repite cada siglo, dura un siglo o desde hace siglos (7 letras).
■ 4) Tumores que se desarrollan en organismos vivos por alteración de los tejidos (7 letras).
■ 5) Félidos domésticos (5 letras).
■ 6) Ciudad capital de Irán (7 letras)

VERTICALES

■ 7) Organización por categorías o grados de importancia entre diversas personas o cosas (9 letras).
■ 8) Levantaste algo (7 letras).
■ 9) Aplacarán, calmarán, pacificarán (9 letras).
■ 10) Nombre común de diversos mamíferos cetáceos de cuerpo negro azulado y blanco con dos aletas pectorales, una dorsal y la cola ahorquillada (7 letras).
■ 11) Punto cardinal por donde sale el sol (4 letras).
■ 12) Dotado de cultura o formación (5 letras).

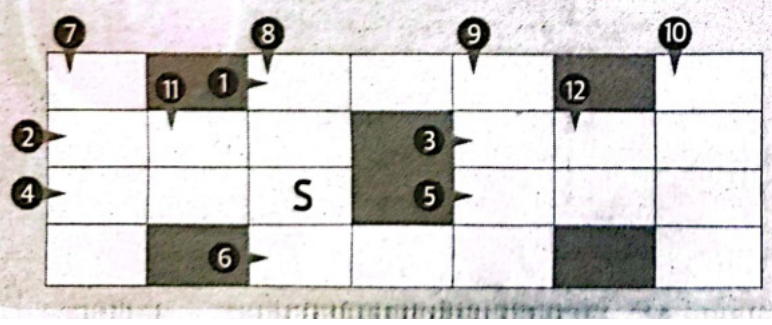

Soluciones

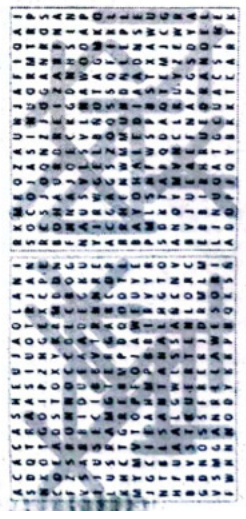

TENISTAS HISTÓRICOS:
1) Rod Laver, Andre Agassi y Roy Emerson. 2) Checo (Ivan Lendl), alemán (Boris Becker), rumano (Ilie Nastase), español (Manolo Santana) y brasileño (Gustavo Kuerten).

BOXEADORES HISTÓRICOS:
1) "Golden Boy" (Oscar de la Hoya), "El bombardero de Detroit" (Joe Louis), "Mano de piedra" (Roberto Durán), "Pipino" (José Cuevas) y "Maravilla" (Marvin Hagler). 2) Rocky Marciano.

LOS ANDES | 141 AÑOS DE PERIODISMO

EVENTO ANIVERSARIO

Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?

GRACIAS A LAS MARCAS QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTE ENCUENTRO

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES GUALTALLARY - VALLE DE UCO MENDOZA - ARGENTINA · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA ENERGIA MENDOCINA · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma CHACRAS · DA FRÉ OBRAS CIVILES S.A. CONSTRUYENDO VALOR · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI · ALEPOMOTORS

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Gennela · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian COBERTURA MÉDICA · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Mazza · LORENZO · JC LORENZO · iselin AUTOTRANSPORTES · HOLCIM · SANCOR SEGUROS

Tienda de VINOS

Que no te falte para el brindis!

$39.800

DILEMA
ESPUMANTE BLANCO
CAJA 6 UNIDADES

$70.000

CELOS
ESPUMANTE DULCE TORRONTÉS
CAJA 6 UNIDADES

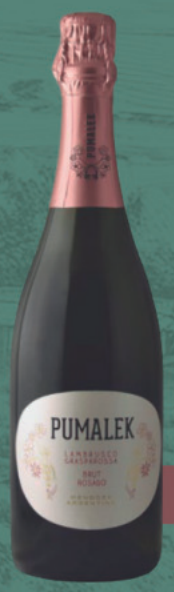

$49.200

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$93.533

PACTO WINES
PINOT NOIR - BRUT NATURE
CAJA 6 UNIDADES

$72.000

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$118.100

PUMALEK
BRUT ROSADO
PROMO 3 CAJAS
(18 UNIDADES)

escaneame!

WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA
ENVÍOS GRATIS A TODO GRAN MENDOZA

Tienda LOS ANDES

LOS ANDES PRESENTA

Autos Clasicos

¡NUEVOS MODELOS!

Fiat 600 + libro

A sólo
$ 9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

¡CADA 15 DÍAS UNA NUEVA ENTREGA!

Apertura de puertas

Acero y Plástico

Escala 1:34 a 1:39

Ruedas a fricción

DESCUBRÍ TODOS LOS MODELOS DE LA COLECCIÓN

1- Fiat 600 Blanco
2- Citroën 2cv
3- Volkswagen Beetle
4- Fiat 600 Amarillo
5- Chevrolet Corvet
6- Furgoneta Citroën 2 Cv
7- Ford Mustang
8- Mercedes Benz 230 Sl

¡y muchos más!

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

club easy
TODOS LOS MIERCOLES
15%DTO
EN TIENDAS Y COMPRA WEB
TOPE DE COMPRA $18000
club easy club easy club easy club easy club easy
LOS ANDES | PASS
Para más información consulte en losandespass.com.ar beneficio exclusivo para clientes adheridos a club easy y andes pass que verán reflejado en el ticket de compra el 10% por ser socio de andes pass + 5% por ser socio de club easy. Oferta válida los miércoles, del 01/08/2024 al 31/12/2024, en easy.com.ar y el local easy de mendoza, para personas mayores de edad que al momento del pago de su compra presenten su tarjeta los andes pass, quienes recibirán, un descuento del 15% sobre el precio de compra, con un tope de $ 18.000 por compra. No participan las siguientes secciones y productos: construcciones, electrodomésticos. No válido para productos publicados en catálogos. No válido para acopio, retira cliente, venta telefónica, ahorro pack, pago servicios, fletes e instalaciones. No acumulable ni combinable con otras promociones o descuentos.
easy
cencosud
CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A LA WEB
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

SÚPER LANZAMIENTO 1º de Noviembre

PRODUCTO OFICIAL

$19.999,90
+Recargo al interior $1000,10

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Verano 2025

ALERTADOS. Las proyecciones para los próximos meses anticipan 45% de probabilidades de que se supere la media en temperaturas y precipitaciones.

A prepararse para una temporada más húmeda y calurosa en Mendoza

Verónica De Vita
vdvita@losandes.com.ar

Desde este sábado el verano se instalará en el hemisferio Sur y por ende en Mendoza. Con ello, la pileta, el ventilador o el aire acondicionado, las salidas y este año, en especial, parece que también habrá "mucho paraguas".

Es que las probabilidades apuntan a que será más caluroso y húmedo que lo habitual en la provincia.

"Podemos decir que por las temperaturas va a ser un verano más cálido, caluroso y un verano más húmedo para la provincia", afirmó el meteorólogo Fernando Jara, en relación a las proyecciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

"Hay que tener en cuenta que para este diciembre, enero y febrero (...) en lo que respecta a precipitaciones, tenemos un 40 o 45% más de probabilidades de precipitaciones de lo norma. En lo que respecta a temperatura, también va a ser superior al normal", explicó.

El SMN hace una proyección en relación a qué hay más chances que suceda para ambas variables. En ese sentido que expresa que la provincia tiene entre 40% y 45% de probabilidades de superar la media en cuanto a temperatura y precipitaciones.

Estas perspectivas de mayores temperaturas abarcan a todo el territorio nacional, aunque estarán más cerca de lo normal solo en la parte sur de Santa Cruz y Tierra del Fuego, pero también con chances de superar la media.

En cuanto a precipitaciones, el pronóstico está "salpicadito". La zona Noroeste será la que tenga las mismas condiciones que Mendoza, el Sur tendrá más chances de tener precipitaciones por debajo de lo normal mientras que el Noreste estará más cerca de la media.

Qué es el solsticio de verano

La estación más "ardiente" se extenderá entre el sábado 21 de diciembre de 2024 y el jueves 20 de marzo. Para los más meticulosos, hay detalles: comenzará exactamente a las 9.21 horas del sábado, según datos del Servicio de Hidrografía Naval de la Argentina.

Técnicamente se trata del solsticio de verano mientras que también sucede de algo similar en el solsticio de invierno. Estos fenómenos se relacionan con la distancia entre la tierra y el sol y condicionan la duración del día y la noche. El sábado será el día más largo del año y la noche más corta. A partir de entonces comenzarán a acortarse y alargarse respectivamente.

Pero, ¿qué es lo que sucede en esta época del año? El organismo explica que equinoccios y solsticios marcan el comienzo de las estaciones astronómicas, cuyas fechas no coinciden año tras año. "Esto se debe a que el año trópico, intervalo de tiempo entre dos pasos sucesivos del Sol por el equinoccio vernal, igual a 365.2422 días solares medios, no es divisible con el año del calendario gregoriano, de 365.2425 días solares medios", detalla.

Sólo después de un ciclo de 400 años las estaciones vuelven a comenzar en los mismos días, aproximadamente.

"Cuando el Sol alcanza su máxima distancia con respecto al ecuador celeste, 23.5°, tanto hacia el Norte como hacia el Sur, tenemos los solsticios (procede del latín y significa "sol quieto"), lo que provoca un aumento en la duración del día en una parte del planeta y una disminución en la otra. Durante el solsticio de junio, alrededor del 21 de junio, el Sol se encuentra en el cenit en el momento del tránsito en aquellas localidades situadas sobre el Trópico de Cáncer, marcando el inicio del verano en el hemisferio norte y del invierno en el hemisferio sur. Durante el solsticio de diciembre, alrededor del 21 de diciembre, el Sol se encuentra en el cenit en el momento del tránsito en aquellas localidades situadas sobre el Trópico de Capricornio, marcando el inicio del invierno en el hemisferio norte y del verano en el hemisferio sur", explica el Servicio.

Rituales de inicio de verano

En esta época hay quienes optan por hacer rituales, que tienen que ver con aprovechar la energía del sol. Quienes creen en este tipo de cosas lo toman como un nuevo inicio, que se asocia a nuevas oportunidades, luminosidad, vida, colores. Hay culturas que lo ven como una instancia de agradecimiento, purificación y magia. En ese contexto realizan diversos rituales. Estos son algunos.

Prender velas: es para honrar la luz del sol, a la que representan y apunta a que esta brinde energía positiva. Se colocan en los puntos del hogar donde se suele pasar más tiempo y deben consumirse todas.

Desintoxicación: Propone consumir alimentos desintoxicantes para "limpiar" el organismo. Se recomienda comer frutas, verduras, tomar abundante agua, consumir té de jengibre o verde con miel y limón. Busca prepararse para mejorar la energía porque considera que beneficia los centros energéticos.

Bailar a la luz del Sol: Se relaciona con la liberación, con dejarse fluir y dejarse llevar por la música para tener más calma.

Ritual para el amor y la energía: Todo tiene que ver con una mejor conexión con la energía y la luz del sol. Este ritual propone usar velas de colores asociados con éste, como amarillo, naranja o rojo. En ese momento escribir cuáles son los propósitos para la nueva etapa.

Conexión con la naturaleza a través de las plantas: Se sugiere que es un buen momento para recolectar o comprar hierbas y frutas. Pueden usarse para decoración o para tomar un baño relajante.

Según el SMN, la provincia tiene entre 40 y 45% de probabilidades de superar la media en cuanto a la temperatura y precipitaciones.